

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 15 de Noviembre de 1926

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

EL COMUNISMO EN ESPAÑA

Rusia y el partido Español

La Rusia de los Soviets, regida por la «Komintern», está formada por una serie de organismos que tienen por misión propagar el ideal comunista, y favorecer la constitución de nuevas repúblicas soviéticas, no ya solamente por espíritu de proselitismo, sino también para restar fuerzas al mundo capitalista, que en un momento dado puede lanzarse sobre la república de los obreros y campesinos.

Para atender a tales fines la Internacional se desdobra en los siguientes organismos:

Komsomol, o Internacional de la Juventud;

Internacional Femenina, que, como la anterior en el elemento joven, tiene la misión de destruir los prejuicios burgueses que se llaman familia, religión, moral, teniendo además cada una la de destruir las ideas de patriotismo y de maternidad;

Internacional de Asociaciones Profesionales, o «Profintern», cuyo objeto estriba únicamente en atraer a Rusia las Asociaciones de todo el mundo;

Internacional de los campesinos o «Krestintern», cuya misión, en una palabra, es organizar la lucha de clases en el campo;

«Sportintern» que bajo el pretexto de organización deportiva (Internacional Deportiva) es un arma más

para la lucha de la Juventud. Y finalmente;

La Internacional de Socorros a los Revolucionarios o «Mopr», para auxiliar económicamente a las víctimas del Terror Blanco.

Estas organizaciones dependen del Comité Ejecutivo de la III Internacional, cuya división afecta al objeto o fin que se proponen realizar. Ahora bien, el Secretario del Ejecutivo tiene a su cargo una Sección llamada de «Agitación, Propaganda y Acción», dividida en tres Secretariados: «Oriental de Propaganda», «Agrupaciones Especiales», «Occidental de Propaganda». (1)

(1) Aunque a nosotros no nos interese de una manera especial la división total de los Secretariados y Secciones, vamos a reproducirla a título de curiosidad:

Secretariado Oriental de Propaganda: comprende tres secciones: Europa Central, Países Escandinavos y Balcanes. A la primera pertenecen los países siguientes: Alemania, Austria, Holanda, Suiza, Hungría, Tchechoslovaquia; a la segunda, Finlandia, Suecia, Noruega, y Dinamarca; a la tercera, Rumanía, Bulgaria, Grecia, Servia.

El Secretario de Agrupaciones Especiales, además de la Sección Latina, tiene otras que son: Inglaterra, Colonias Inglesas (Africa del Sur, Australia, Canadá), América del Norte (Estados Unidos, Méjico) y América del Sur (Brasil, Argentina).

Al tercer Secretariado están adscritas las siguientes secciones: Islas Oceánicas, Extremo Oriente (Japón, Koreya, China del Norte, China del Sur, Manchuria, Tibet), Asia Central (Persia, Afganistan, Indias del Norte, Indias del Sur, Bucharía), Próximo Oriente (Arabia, Egipto, Turquía).

Existe además un Secretariado Particular de la Europa Central, que tiene a su cargo la

España, con Italia, Francia, Bélgica y Portugal, forman una Sección Especial de «Países latinos», al frente de la cual estuvo tanto tiempo Humbert-Droz, que visitó España en distintas ocasiones. Esta Sección es una de las varias que forman el Secretariado de Agrupaciones Especiales.

A Rusia le conviene por varias razones que en España exista un Partido Comunista fuerte, por la posible expansión de la América Latina, en donde el comunismo no se halla muy extendido, ni se notan de él más que algunos chispazos aislados; y por la situación geográfica occidental que ocupa en Europa, aunque debe tenerse en cuenta que a Rusia no le interesa su expansión a España como potencia aislada, sino que su actuación en nuestra patria está ligada a la de Portugal. La intervención conjunta es para ellos Peninsular. Este movimiento lo dirige Stalin.

Después de la equivocada actuación del Comité Central, convenciose Rusia de la ineficacia de su Partido en España dirigiendo su actuación a los problemas nacionales, especialmente Marruecos, como queda dicho. Este relativo alejamiento explicase por las cantidades asignadas en el presupuesto a los distintos países.

Véase el siguiente cuadro:

Créditos extraordinarios a disposición de las Secciones de la I. K. K. I.

	Rublos de oro
a) Sección Anglo-Americana...	98.000
b) » Balkánica.....	455.000
c) » Franco-Italiana.....	95.000
d) » Polonesa.....	30.000
e) » Países Bálticos.....	80.000
f) » Extremo, próximo y central Oriente....	587.000

organización y distribución de distintas actividades que desarrollar. Son éstas las llamadas «Profesiones. Enseñanza, Femenina y Antifascista.» (Boletín de la Entente, Noviembre de 1925)

g) A las representaciones especiales de las Secciones de Alemania, Austria, Checoslovaquia, Bélgica, Dinamarca, Suiza, España y Portugal.....	450.000
h) Sección de Escandinavia....	45.000

TOTAL..... 1.840.000 (1)

Los Comunistas españoles han recibido dinero ruso en distintas ocasiones; en los primeros tiempos del Partido Español éste recibió cantidades, por medio del Banco Egipcio del Cairo, que eran giradas a Barcelona. Recientemente, uno de los más significados miembros del Comunismo español recibía así mismo cantidades facilitadas por los rusos para atender a las necesidades del Partido. (2)

En los comienzos del presente año se estudió desde Rusia la formación de una organización sindicalista, afecta a la «Profintern», en Santiago de Compostela, lugar elegido por la proximidad a Portugal y por la fácil comunicación con Vigo, a donde llegan buques alemanes, cuyas tripulaciones son afectas a las organizaciones rojas.

Ricardo Martorell Tèllez-Girón.

CHARLA SINDICALISTA

Para acabar con un gran equívoco

En un artículo del número anterior de RENOVACIÓN SOCIAL se ha hecho referencia a la muy oportuna y bien razonada exposición que la valiente y admirablemente organizada Confederación de obreros católicos de Levante ha dirigido al Jefe del Gobierno, solicitando de él algo tan razonable y de sentido común elemental como es que en la proyectada Asamblea nacional no

(1) Confidencial.

(2) Boletín de la Entente, Diciembre 1925.

ocurra lo que venía ocurriendo en el antiguo régimen, y por fuerza del movimiento adquirido aún ocurre en parte, a saber, que los socialistas monopolicen la representación obrera. La Confederación levantina pide que en la próxima Asamblea se cuente igualmente con los obreros no socialistas, y concretamente con los que se agrupan en los sindicatos de orientación cristiana; y no parece posible que semejante pretensión pueda ser desatendida.

Ahora que—en el citado artículo se advertía con toda claridad y para advertirlo precisamente se escribió—esos sindicatos obreros católicos deben ser tales por sus cuatro costados y no dar de ningún modo lugar a que se los rechace por poco «obreristas» y demasiado «patronales». No basta que una asociación, formada por obreros, se llame católica—ni que lo sea de verdad—para que merezca el calificativo de «obrerista» y pueda y deba pasar como legítima representante del elemento obrero. Los socialistas, incapaces de combatir en su verdadero terreno a los sindicatos católicos, dicen que los rechazan y no pueden considerarlos como representantes de la clase trabajadora porque «están vendidos a los patronos», y por tanto, donde quiera que fueren aumentarían, no los votos favorables a los obreros, sino los favorables a la clase capitalista,

El argumento de los socialistas, hay que reconocerlo, no tiene vuelta de hoja... si fuera cierto el fundamento en que lo apoyan. Y como la verdad es que, no los obreros católicos, tan «obreristas» y desde luego «más sanamente obreristas» que quienes así los calumnian, sino algunos dirigentes y algunos mal orientados y nada «sociales» doctores, o que pasan por tales, han dado motivo para que se crea, o por lo menos se diga cuanto queda indicado que de nuestros sindicatos dicen los socialistas, resulta indiscuti-

ble la necesidad de que se pongan las cartas sobre la mesa y se proclame a todos los vientos hasta qué punto es falso, absolutamente falso, que los sindicatos católicos de obreros sean los instrumentos del capitalismo de que hablan los socialistas. Únicamente poniendo eso bien en claro podrá taparse la boca a estos sectarios, cuyos esfuerzos para impedir que vayan los obreros católicos a la Asamblea han de ser tan grandes como lo es el interés que naturalmente tienen de estar allí solos...

Así lo reconocen los entusiastas y beneméritos—por muchas razones beneméritos—sindicalistas valencianos, y sin duda para poner esas cosas en claro y acabar de una vez para siempre con la calumnia, aparentemente fundada, que tanto perjuicio les causa, han acudido también al Cardenal Primado con otra exposición no menos razonable que la dirigida al General Primo de Rivera.

* * *

Después de dar cuenta al insigne Purpurado, Director general en España de la Acción social católica, de la otra exposición mencionada, hablan aquellos obreros de lo necesario que es que entre los representantes de los sindicatos católicos en la Asamblea haya criterio unánime y consciente, y como condición para llegar a ese fin piden lo siguiente:

«Entendemos, dicen, que es urgente e imprescindible la convocación de una Asamblea integrada por genuínos representantes de los obreros y por nuestras primeras competencias sociales, a cuya Asamblea se asignaría como única finalidad la de establecer unas bases o conclusiones que sirvieran de norma y de guía al desenvolvimiento de los obreros en las funciones de la Asamblea Nacional, y aun si se estima procedente, pudiera llegarse a la modificación o ampliación del Programa del Sindicalismo católico, acomodo-

dándolo a lo que el tiempo y las circunstancias demandan con el fin de que en la defensa del interés obrero haya razón para exteriorizar, sin oposición de nadie, los criterios de justicia que los obreros católicos sustentan.»

Sobre el proyecto mismo de la tal Asamblea no nos toca a nosotros más que una cosa: esperar la resolución del Sr. Cardenal Primado y aceptar y defender lo que él resuelva, ya que en sus manos se ha puesto, con excelente acuerdo, la cuestión. Pero sí se puede desde luego afirmar que de una manera o de otra, por medio de una Asamblea, por mediación de una Ponencia, en la forma que se considere más eficaz, urge deslindar los campos y poner en evidencia, en plena luz meridiana, o la falsedad absoluta de la imputación socialista o la posición insostenible, inmerecida y absurda de los sindicatos que se llaman «católicos de obreros», siendo en realidad simples y deleznable instrumentos de los capitalistas nada escrupulosos en la elección de medios y la utilización de recursos para defender sus no siempre defendibles intereses...

Se habla mucho de las divisiones entre los «obreros católicos»: ¡falso de toda falsedad! Todos, absolutamente todos los trabajadores, manuales y no manuales, que por ser católicos no figuran en los sindicatos socialistas o que, a pesar de ser católicos y por razones muy poderosas, de que tal vez seamos nosotros los culpables, forman parte de ellos aunque bien contra su voluntad, todos esos trabajadores cristianos están totalmente de acuerdo en suscribir las soluciones del Catolicismo social, tal como las exponen nuestros grandes maestros, y a la cabeza de ellos los Papas. Y una prueba incontrastable de esto la tenemos en el hecho mil veces observado de que para dirigirse a esos obreros hasta los que más nos combaten a nosotros hablan nuestro mismo lenguaje y predicán las

doctrinas por las cuales se nos excomulga...

La división no está en los obreros, sean manuales o intelectuales, del Comercio o de la Oficina; la división está en ciertos lamentables «doctores» o directores a sueldo o por lo menos al servicio de los capitalistas, que suponemos no saben el daño que hacen a la Religión y a las almas consiguiendo que tantos obreros lleguen a sentir odio al Catolicismo. Mejor dicho, no hay división por ninguna parte, sino simplemente deslinde de campos que conviene aclarar. De un lado estamos los trabajadores todos y los que defendemos sus derechos y racionales puntos de vista; del otro lado están los capitalistas y sus defensores incansables. ¿Cuándo y dónde se ha visto a los obreros, a los trabajadores sostener doctrinas diferentes de las que nosotros predicamos? ¿Cuándo se les ha hablado un lenguaje distinto del nuestro?

* * *

El ilustre Maestrante de Caballería, y consecuente y hasta divertido anti-demócrata cristiano, Sr. Barón de la Linde, se entusiasma mucho con unos supuestos «obreros» madrileños que defendieron «la buena doctrina» contra nosotros, dieron «lecciones de ortodoxia» al ilustre P. Bruno Ibeas, y rechazaron «por heterodoxo» el Programa del sindicalismo obrero redactado por especialistas y aprobado y editado y divulgado por el insigne e inolvidable Cardenal Guisasola. Para convencerse de que no se trataba allí de «obreros» ni de cosa semejante, el Sr. Maestrante tiene a su disposición un medio muy sencillo: haga, lo que le será muy fácil, que se nos permita a nosotros exponer nuestro Programa a los obreros de los sindicatos católicos de Madrid (ya que de los obreros madrileños se habla) y ya verá cómo lejos de protestar aplauden. ¡Si piensan en absoluto como nosotros!

Más aun; esos mismos «propagandistas» a que se refiere el Barón de la Linde, y que, según nos cuenta, han salido en «El Universo» proclamando que «los obreros madrileños» no querían nada con nuestras doctrinas bolcheviques, para hablar a estos obreros mismos ¡se valen de nuestro Programa, que les predicán al pié de la letra, incluso en lo que mas puede repugnar a los capitalistas y a sus servidores...! ¡Los obreros católicos! Si precisamente por ser católicos, por hallarse empapados en la redentora doctrina del Catolicismo, defienden mejor, incomparablemente mejor que los socialistas, sus derechos sacrosantos!

No, no han sido los trabajadores ni sus verdaderos amigos los que han esterilizado el grande y generoso esfuerzo del Cardenal Guisasola y sus amigos y colaboradores; tan enorme responsabilidad cae íntegra sobre otros que están en su papel defendiendo a los capitalistas—o defendiéndose a sí mismos—pero que están en los antípodas del elemento obrero y trabajador.—¿Basta que esos tales tengan criterio e ideales distintos y hasta opuestos a los de los trabajadores para que se hable de la división de éstos?

Se habló mucho—¿se habla aún?—de la «unión de los obreros católicos»; esta unión está hecha y bien soldada; la división, diremos mejor la oposición se halla únicamente entre los que llamaremos «intelectuales» dando a esta palabra el significado mas modesto, de manera que nos incluya a todos nosotros, a los propagandistas de la Democracia Cristiana, y a sus irreductibles adversarios, sin excluir a los señores Maestranes de Caballería y de todas las armas. ¿Cómo se puede llegar a la «unión» entre nosotros? De un modo muy fácil y sencillo: enviando a sus casas o a los Carteles y Trusts y prohibiendo en absoluto su contacto con los obreros a los que no defiendan las

orientaciones que éstos, precisamente por ser obreros católicos, defienden,

Los obreros están bien unidos y en terreno firme. ¿Se desea que en torno de ellos se acaben las discusiones y que terminen al mismo tiempo las causas que dan cierta apariencia de justicia al punto de vista del socialismo, al decir que los obreros católicos son los defensores del capitalismo? ¡Barramos del campo social a los que predicán ante los obreros las mismas doctrinas que combaten, ellos sabrán por qué—y nosotros también—en los demócratas cristianos!

* * *

Si los socialistas no tuvieran un interés enorme en defender la gran calumnia del «patronalismo» en nuestros obreros, para convencerse de su error les bastaría advertir ese fenómeno, que está a la vista de quien tenga ojos y mire. Sin duda, hay «maestros», hay «doctores», hay hasta «propagandistas» cogidos a lazo, que en las revistas, en los periódicos y hasta en los «mitines sociales» defienden criterios totalmente contrarios al interés de la clase obrera y en absoluto favorables a la capitalista; pero, ¿suscriben nuestros obreros, los obreros católicos, criterios semejantes? De ningún modo.

La mejor prueba, la más palpable e indiscutible que se puede imaginar nos la proporciona el hecho, que cuando lo deseen pueden observar los socialistas: el hecho de que esos mismos «propagandistas»—no hablemos de los «maestros» y de los «doctores», que estos no se bajan a tratar con los míseros proletarios—cuando se dirigen a los obreros católicos, a los obreros de nuestros sindicatos, aún en los que tienen mayor lamentable influencia, se ven constreñidos a hablar el lenguaje democrático cristiano. ¿Qué prueba esto sino que nuestros obreros son tan «obreristas» o más, y desde luego más sanamente «obreristas», que los afiliados en los sindicatos del socialismo?

El autor de estas líneas conoce un sindicato católico de obreros donde ocurren las siguientes extrañas circunstancias: los directores de la asociación están subvencionados por los patronos, el edificio que ocupa el sindicato es propiedad de la Empresa, que lo cede gratuitamente, y un sacerdote «social», que a petición de los obreros intentó prestarles sus servicios, fué alejado de allí por «bólvchevique»... Pues bien, a los obreros católicos afiliados en ese sindicato les predicán sus mencionados directores (que si predicasen otra cosa se quedarían sin socios) el sindicato puro, la legislación protectora del obrero, la función social de la propiedad y hasta la coadministración, cogestión y codirección de las Empresas por parte de los obreros...

En un sindicato, a cuyos obreros hay que hablar de ese modo, ¿qué falta para que los mismos socialistas lo reconozcan impecable y merecedor de verse representado en la Asamblea nacional? Sencillamente que se barra de allí a los tales y nada consecuentes directores... ¡Que éstos sean elegidos libremente por los mismos obreros y no impuestos más o menos subrepticamente por quienes tengan interés en «cortar las uñas» al sindicato! Hágase esto en todos los nuestros, acábase de una vez con ese doble juego de los que tan lamentablemente nos están desacreditando o dando motivo para que nos desacrediten los interesados en pintar a nuestros obreros católicos como desleales a los intereses de la clase trabajadora, y el socialismo anticristiano y revolucionario se apuntará una gran derrota, o por lo menos y desde luego la pérdida de un reducto que deja la plaza abierta al adversario.

Pero ahora, y con vistas a la Asamblea, lo urgente es saber si nuestros sindicatos son o no lo que deben ser los sindicatos obreros. ¿Cuál es el fin que persiguen nuestros sindicatos, naturalmente formados por solos obre-

ros? Exponer ese fin es lo más fácil del mundo, y quien esto escribe lo hizo y razonó muchas veces; pero le place ahora exponerlo con palabras cuya autoridad apreciará el lector: el texto es del P. Fallon, profesor en el Colegio Filosófico y Teológico de la Compañía de Jesús en Lovaina, y lo toma de su hermosa obra «Principes d' Economie Sociale» el también jesuita y uno de los más autorizados dirigentes del sindicalismo cristiano en Bélgica, Padre Arendt, en su reciente y concienzudo libro sobre los sindicatos obreros, y lo copia haciéndolo suyo y aplaudiéndolo un escritor «reaccionario», E. Deschamps, en el más «reaccionario» de los periódicos belgas: «Le XX Siécle».

He aquí el citado texto, exposición sucinta (que dichos Padres razonan) de los fines del sindicato católico-obrero: «1) Desenvolver entre los obreros el espíritu de fraternidad y de solidaridad; 2) Mejorar los salarios y las condiciones del trabajo dentro de los límites de la justicia y del orden público; 3) Vigilar por la recta aplicación y progreso de las leyes sociales; 4) Poner los medios para prevenir y eventualmente solucionar los conflictos; 5) Garantizar a los sindicatos la seguridad personal y el libre ejercicio de sus derechos; 6) Examinar sus reclamaciones individuales o colectivas, y presentar y sostener sus reivindicaciones legítimas por todos los medios lícitos, incluso la huelga; 7) Facilitarles la participación en las instituciones de ahorro y seguros sociales; 8) Reunir recursos para atender a los fines indicados».

¿Se puede rechazar por «patronal y no obrerista» un sindicato que persiga esos fines? Los socialistas más intrasigentes contestarán que no. ¿Se sabe de los «obrerros», de los asociados en un sindicato católico, que no suscriban del primero al último los indicados?

Basta hablar un instante con tales obreros para convencerse uno de que tampoco se da ese caso. Luego ni el «sindicato católico» por serlo ni los asociados en el mismo pueden ser privados de representación en la Asamblea..

¿Que ciertos «doctores» defienden contra los demócratas cristianos y ciertos «dirigentes» practican subrepticamente criterios contrarios a los contenidos en el texto de los dos citados Padres Jesuitas belgas, y son los defendidos por todos los católicos sociales del mundo? Pues ¡libremos a nuestros sindicatos y a nuestros obreros de tales doctores y de tales dirigentes, y todo irá como sobre ruedas... y acaso ello baste para que dejemos de ser una excepción en el planeta!

Asamblea, Ponencia, declaración de principios... Lo que resulte más aceptable, y sobre todo lo que decida quien puede hacerlo: el caso es que se acabe con el inquietante equívoco y que nuestros sindicatos se vean libres del sambenito que los desnaturaliza y envilece...

JUAN DE SAHAGÚN

ERRORES CONDENADOS

El integrismo de la Acción Francesa.

Los lectores de RENOVACIÓN SOCIAL ya están enterados del suceso, que por lo demás ha puesto tan en claro, y en tan pocas palabras, el benemérito e inteligente colaborador de esta revista, Sr. Hinojosa: el ruidoso pleito que los tradicionalistas, llamados también «integristas», de la vecina República sostenían, de manera tan obstinada y agresiva, con los demócratas todos, pero de manera especial con los católicos, y particularísimamente con los «demócratas cristianos», ha motivado la intervención de la Autoridad eclesiástica, que

lo falló en contra de la «Acción Francesa» o agrupación política de dichos elementos tradicionalistas.

Pero entiéndase bien, éstos han salido condenados enérgicamente, pero de ningún modo por lo que tienen de «políticos», sino por lo que tienen de «sociales y de «religiosos». Los ideales y el programa político de esos elementos «integristas» queda a salvo en absoluto y sus partidarios pueden a su gusto seguir pidiendo que se acabe con todas las libertades democráticas y que suba al trono de Francia el que consideran heredero de los antiguos reyes.

Todo lo político, lo referente a las formas de gobierno, es accidental para la Iglesia... y para los mismos tradicionalistas. ¿No hemos visto en España entusiasmados (y muy razonablemente) con este «católico Rey» a nuestros integristas, poco ha dedicados en cuerpo y alma a lanzar excomuniones contra los que reconocíamos a D. Alfonso XIII por Rey de nuestra nación? El Cardenal Andrieu en su enérgica condenación de las orientaciones doctrinales de la Acción Francesa y el Papa en su Carta aprobando la condenación lanzada por el insigne Purpurado, lo advierten de la manera más terminante y categórica: los ideales políticos del citado partido quedan totalmente a salvo, y los católicos todos en plena libertad para continuar defendiéndolos.

¿Qué orientaciones doctrinales son esas? No resulta demasiado fácil el concretarlas, por lo demás como ocurre con todas las siempre tortuosas, enmarañadas e innobles facetas del Modernismo en todos sus aspectos. Y así ha sucedido también ahora que varios dirigentes de la Acción Francesa han contestado al Cardenal Andrieu acusándolo de estar «mal informado» y diciendo que se les atribuían errores que jamás defendieran... Todos los secuaces del Modernismo se «escandalizan» en cuanto se les acusa de modernistas. Véase lo que con mi folleto «El Modernismo

social» está pasando en el campo de los que lo defienden y practican.

Pero no han faltado quienes pusieran los puntos sobre las íes en esa materia, y desde luego nadie con más claridad y competencia que los ilustres Padres jesuitas de la «Action Populaire», en la bellísima «Carta a un joven estudiante», que salió primero en la revista «Les Dossiers» y luego en un opúsculo que se ha divulgado ya enormemente. Y como bien pudiera ser que fuera de Francia no falten defensores por lo menos de algunos de esos lamentables errores, no estará de más, sino muy en su lugar, que se traduzcan aquí los párrafos de esa autorizada Carta que puedan revestir especial interés entre los no franceses—no diré entre los españoles.

* * *

Para algunos esta condenación de la Acción Francesa vino como el relámpago sin trueno, de golpe y porrazo, inesperadamente. Advierten los Padres mencionados al joven partidario de dicha escuela tradicionalista: «Desde 1909 y aún desde antes, los teólogos—no los «clérigos demócratas», Juan,—los teólogos seguían ojo alerta vuestras agrupaciones y Roma estaba al corriente de sus inquietudes. Roma se calló durante mucho tiempo. No nos corresponde a nosotros pedirle cuenta de su silencio, como no tenemos derecho a pedírsela por haberlo roto. *Roma locuta est...*

«Y ya que me recuerdas — pero es que te lo han inspirado, pues tu eres demasiado joven para acordarte de esas cosas—las luchas que sostuvo en otros tiempos la Acción Francesa por la ortodoxia—perdón, diremos, si te parece, *contra* los modernistas (dogmáticos), lo que no es precisamente lo mismo—y pues que me citas sus luchas en favor de la *integridad* de la Iglesia—digamos mejor, Juan, en favor del *integrismo* en la Iglesia—permite que te lea lo que es para mí la primera de las reglas de la ortodoxia: *Para estar seguro de acer-*

tar en todas las cosas, es necesario que me atenga a este principio: que debo considerar negro lo que me parece blanco, si la Iglesia jerárquica declara que es negro. (San Ignacio: «Ejercicios»). He aquí la primera cosa que hay que hacer, Juan.»

Este párrafo de los ilustres Padres de «L' Action Populaire» tal vez resulte oscuro o por lo menos chocante para varios lectores. Si la Acción Francesa luchó *contra* los modernistas, ¿cómo es posible dar hoy ese mismo nombre a sus dirigentes? Muy sencillo: porque éstos combatían a los modernistas *dogmáticos*, condenados en la Encíclica «Pascendi», y ahora se trata de los modernistas *sociales, morales y jurídicos* que condena Pío XI en la Encíclica «Ubi arcano Dei»; siendo además de advertir que la Acción Francesa combatió *contra* los modernistas dogmáticos por lo que tenían de *demócratas* y no tradicionalistas más que por lo que tenían de *herejes...*

Para aclarar esta aparente antinomia podemos valernos de un fenómeno semejante que tenemos bien a la mano. ¿Quién ha combatido con más empuje, con mayor agresividad, con superior constancia, el liberalismo que los integristas españoles? Y sin embargo ¿quién ha *practicado* mejor que ellos ese liberalismo en lo que tiene de oposición al Magisterio de la Iglesia sobre cuestiones político-religiosas, como por ejemplo nuestra conducta con los poderes constituidos? Y en las cuestiones sociales, particularísimamente en cuanto se refiere al derecho de propiedad y al derecho sindical, ¿hay nada más idéntico que el liberalismo económico y el integrismo político-religioso? La Escuela de Manchester no tiene en el mundo discípulos más fieles que nuestros integristas, los cuales son en lo demás radicalmente antiliberales, quiero decir antidemócratas...

Pues pasa lo propio o cosa muy parecida con los dirigentes de la Acción

Francesa, que han combatido contra el Modernismo dogmático sin perjuicio de proceder en materias político-sociales «exactamente como si las enseñanzas y prescripciones tantas veces promulgadas por los Sumos Pontífices León XIII, Pío X y Benedicto XV estuvieran derogadas», para valerme de las palabras de Pío XI al describir «el Modernismo moral, jurídico y social»...

En cuanto a la oportuna y acertadísima distinción que los muy autorizados Padres de la Acción Popular hacen entre «integridad» e «integrismo», no creo que sean necesarias explicaciones de ningún género: «Integrismo» es a «integridad» como «Racionalismo» a «razón», como «Liberalismo» a «libertad», como «Modernismo» a «moderno»... De modo que quienes confunden o desean hacernos confundir la defensa de la «integridad de la doctrina católica» con el «Integrismo» proceden enteramente como los que defendían el Liberalismo en nombre de la libertad y el Racionalismo en nombre de la razón. ¡Cuando la verdadera libertad es condenación del Liberalismo, como la recta razón condenación del Racionalismo, y como la integridad condenación del Integrismo! Conviene no dejarse engañar por los sofismas, que son el arma de todos los errores...

* * *

Enemigos irreductibles de las reformas sociales, los dirigentes de la Acción Francesa desean utilizar la Religión para adormecer al pueblo, inspirarle paciencia y convertirlo en mansísimo esclavo: en este concepto de la misión social de la Religión coinciden con Marx y Lenine que la llaman «opio del pueblo». Comentando esa coincidencia, escriben los Padres de la Acción Popular: «Y así, los unos en la derecha y los otros en la izquierda, realizan la misma obra de demolición: la destrucción de la fe en las masas populares. Que católicos adopten esta política de Maurras, en lugar de denunciarla enérgicamente,

que la aclamen y le sacrifiquen su oro, su tiempo, a veces hasta su misma vida, resulta un escándalo que explica por sí solo la rabia anticlerical de ciertos medios obreros».

¡Qué sutil, acertada y luminosa observación! Los que, so capa de religiosidad, pretenden subvenir a las injusticias sociales procurando que la Religión haga pacientes y resignados, «adormezca» a los explotados, coinciden en absoluto con los socialistas y los comunistas para quienes «la Religión es el opio del pueblo»! Los discretos lectores de RENOVACIÓN SOCIAL saben si la interesantísima observación puede ser aplicada entre nosotros... Y sigamos copiando a estos maravillosos divulgadores del Catolicismo social. Describen a los «católicos» de la Acción Francesa en su proceder con los demás católicos que no los siguen y hablan de este modo:

«Por la mañana ellos comulgan; por la tarde van a embadurnar de tinta a Marc Sangnier (demócrata) o a escupir sobre Jorge Valois (fascista)... Juan: ¿es cristiano esto, sí o no? Y ¿hace falta recordar aquí la letanía dolorosa de los católicos irreprochables que la Acción Francesa hundió en el cieno por el único motivo de que sus opiniones políticas diferentes y su acendrada fe les impedían acceder a la pretensión (de la Acción Francesa) de agrupar bajo sus banderas, y ella sola, a todos los católicos de vanguardia?»... Embadurnar de tinta, escupir injurias, hundir en el cieno a los católicos que no piensan como ellos, por muy irreprochables que sean, por muy en estrecha unión y fecunda colaboración que vivan con sus Prelados... ¿Ocurre algo de esto fuera de Francia? Estas manifestaciones del Integrismo ¿son peculiares de la nación vecina?

¿Cuál es la política de la Acción Francesa? Los Padres de «L' Action Populaire» la describen de una manera que da mucho en qué pensar a los españoles que conocemos el proceder de ciertos «católicos» indígenas... «Es una

política desconocedora de todo miramiento para con el adversario, que excluye todo respeto a su buena fe, por lo menos presunta, y toda atención a las reglas de cortesía practicadas entre adversarios que se estiman, y toda caridad entre *hermanos* que se nutren del mismo Pan en la mesa de su Señor y de su Padre... He ahí exclusiones que la moral católica prohíbe que sean practicadas por los cristianos en su política...

«Y he aquí, continúan los ilustres Religiosos, otras *exclusiones* (frecuentes entre los mismos integristas de la Acción Francesa) que la doctrina católica reprueba igualmente: la exclusión de una autoridad y de una justicia internacionales..., la exclusión de las reivindicaciones de la justicia social en favor de una clase desheredada..., la exclusión de las justas reivindicaciones de la conciencia personal... Todas estas exclusiones constituyen precisamente los elementos esenciales de la doctrina política, «exclusivamente política», mediante la cual la Acción Francesa define su acción y la opone a toda otra actividad religiosa, moral, filosófica, económica, hasta filantrópica... Yo digo: esta política, en buena doctrina, no es cristiana; de hecho, ella favorece entre nosotros la vuelta al paganismo». ¿Nótanse por acá las irradiaciones temerosas de esas lamentables desviaciones integristas o modernistas, que atrajeron sobre la Acción Francesa la más enérgica condenación eclesiástica?

Agresividad abrupta hacia los adversarios, suponer a todos los que no piensan como ellos equivocados y privados de buena fe, falta de caridad con los demás católicos, oposición sistemática a todas las reivindicaciones proletarias.. Parece que nada de esto es por aquí totalmente desconocido...

* * *

Expuesto con toda claridad cuanto hay de anticristiano, de tendencias al paganismo en la Acción Francesa, los ilustres Padres jesuitas de «L' Action

Populaire» concluyen de este modo: «Por consiguiente, es necesario cambiar. ¿Cambiar de partido? La Iglesia no os pide semejante sacrificio. Pero *cambiar* de método, *cambiar* el tono de vuestra polémica, la brutalidad de vuestra acción, la injusticia demasiado sumaria de vuestras condenaciones, *cambiar* el fundamento de vuestros argumentos, *cambiar* vuestro odio al «demócrata», *cambiar* vuestro desdén hacia el obrero.

«Cada vez que leo la «Action Française» yo respiro allí el olor acre del viejo paganismo, duro, razonador, acaso extrañamente indulgente para las páginas más inmorales, pero sin piedad para el débil, insolente en el triunfo, fanfarrón en los fracasos, inmoderado ante el éxito. Juan, ¿es que exagero?» No, no exagera el buen Padre, y hasta no me extrañaría que algunos, bastantes lectores de RENOVACIÓN SOCIAL se dijeran:—¿Cómo exagerar? ¡Se ha quedado corto a juzgar por lo que se observa en los discípulos del integrismo francés!

Por esa falta de caridad y de cristianismo, por esa tendencia pagana de las orientaciones y conducta del «nacionalismo integral», el venerable Cardenal Andrieu se ha considerado en la necesidad de lanzar contra la Acción Francesa la consabida y enérgica condenación; el Papa se apresuró a suscribir y aplaudir el acto del ilustre Purpurado y seguidamente, con unanimidad de veras admirable, todo el Episcopado francés hizo suyas la condenación del Cardenal y la confirmación del Papa.

Después de lo dicho en la Encíclica «Ubi arcano Dei» contra el Modernismo social, este error temeroso e hipócrata recibió ahora el definitivo golpe que de seguro no le permite levantar más la cabeza... en Francia. Por ello debemos felicitar muy cordialmente a nuestros amigos los católicos sociales franceses que, también allí, tenían en aquella amalgama de patronos egoístas y de «católicos» modernistas, todos ellos radicalmente enemigos de la Democracia

Cristiana, al más violento de los adversarios. Han visto caer sobre aquellos la condenación unánime de todo el Episcopado francés, condenación avalada por la firma del propio Vicario de Dios sobre la tierra: no pueden pedir más, aunque todo eso les hacía falta para quitarse de encima y definitivamente el sambenito de socialistas, de comunistas, de revolucionarios y de anticristianos que los citados fautores del Modernismo moral, jurídico y social les colgaran.

Y la misma Religión católica ganará no poco, pues ahora serán incontables

los que se convengan de que, en efecto, para ser excelentes católicos no necesitan hacerse agresivos, insolentes, antidemócratas y enemigos de la justicia social en favor de los proletarios. Es decir, se convencerán todos de que el Catolicismo, tal como lo predicán y lo definen el Episcopado y el Papa, no es el Modernismo ni el Integristismo sino todo lo contrario. Y este convencimiento ha de ser muy fecundo en bienes para la Iglesia y para las almas...

M. ARBOLEYA MARTINEZ

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

POR TIERRAS NORTEÑAS

IMPRESIONES INTERNACIONALES

Protección al niño

Dicen que en España no queremos a los niños, que no cuidamos de ellos, que les explotamos.

Lo que presencié en Hamburgo aquella noche me consoló un tanto y me permitió pensar que no se nos hace justicia.

Frente a una Escuela pública, un grupo compacto de niños con farolillos a la veneciana suspendidos de pértigas adornadas con papeles de colores. Lo mismo en otra calle y otra Escuela, y así en todo un barrio de los más céntricos.

Será acaso, pensé, que se organiza un desfile patriótico, una fiesta de beneficencia. Tal vez vayan a rendir homenaje a una gran figura cultural o a una autoridad.

No pudiendo vencer mi curiosidad pregunté a un policía. «Es, señor, me contesta, un desfile anunciador de la Margarina».

Eso no se hace con los niños en la descastada España.

¿Civillización?

En las playas danesas y noruegas se bañan las gentes en el traje de Adán. Por las hermosas regiones del Norte de Alemania hemos visto al rápido paso del tren, en un día de fiesta, la boga del naturalismo y la crisis del pudor más elemental... En Hamburgo parece que hombres que se tienen por dignos visitan con sus mujeres los burdeles de lujo como podían ir al teatro a pasar un rato divertido...

Formulo muchas reservas a la supuesta superioridad de algunas civilizaciones norteñas.

Negocio

Francia estaba invadida por los extranjeros. Divertirse y adquirir cosas aprovechando la situación del franco es una tentación.

Los españoles son menos molestos para el vendedor que cambia objetos de valor en sí por papeles sucios, que otros visitantes de Francia, porque los españoles son más delicados y van menos en tono dominador.

Pero hay casos.

En una tienda de París he visto entrar a un matrimonio de compatrio-

tas. El lleva lapiz y papel en las manos. Ella le va diciendo el valor en francos de los objetos que le seducen y rápidamente se hace la reducción a pesetas.

«Eso no, que lo encontramos en Madrid casi al mismo precio y no tenemos que colarlo por la Aduana».

Pero otras veces se ve claro el negocio y el matrimonio rápidamente, como si temiera que el asunto se les escapara de las manos, dice al mancebo: «De esto, siete; de esto, doce».

Y así unos ciudadanos del mundo arrebatan a otros de las manos lo que un país se ve forzado a vender barato para vivir.

Si hubiera aduanas para la moral, estos turistas pasarían el contrabando con la misma despreocupación con que lo pasan por Irún, encantados de haber visto París y haber empleado bien el dinero.

Síntoma grave

En Ginebra hemos preparado una información internacional para determinar las causas principales de la mortalidad maternal y buscar así los medios de combatirlas.

Muy pronto se tocó el problema del malthusianismo.

Con dolor escuchamos que no podía ya condenarse porque no pocos prestigios científicos lo defendían y algunas legislaciones lo autorizaban.

Claro es que triunfamos los que, por eso mismo, pensamos que debe intensificarse la contrapropaganda de esas aberraciones; pero juzguen mis lectores del síntoma que el hecho representa.

Circo

En este circo alemán no he visto más que ejercicios ecuestres y espíritu militar.

Los veinte hombres que se cargan sobre el atleta tumbado sobre los pedazos de vidrio salen uniformados, con

fusil y llevando el paso; la *troupe* de equilibristas viene vestida con traje de soldado y hay dos o tres números ejecutados por inválidos de la guerra.

Es un Circo marcial.

Hasta en el circo se impone una campaña pacifista.

Puertos

Copenhague, Hamburgo, Amsterdam. Sois las fraguas de las grandes discordias. Por poseeros se arman los hombres hasta los dientes y se destroran como lobos. Os admiro y os aborrezco. Compendiais las miserias y los esplendores de las razas, sus codicias y sus glorias. Vuestras aguas son sucias y sonais a hierro.

Aprisionais la inmensa grandeza del mar y anunciáis la terrible lucha de los que habitan la tierra.

Yo siento en los grandes puertos ansias de internarme mar adentro en busca de libertad y calma espiritual, como el prisionero que desde la puerta de su encierro se siente atraído por la vida independiente y digna.

El potro

En la Fábrica de cervezas de Colsberg. Es una de las visitas obligadas para el turista en Copenhague.

La instalación es admirable, la organización modelo y las obras sociales múltiples y ejemplares.

Pero aquella máquina...

A su servicio están mujeres. ¡Es tan sencillo este trabajo! nos dicen.

Es la última operación, la que realiza como el desemboque del río de la fábrica en el mar del consumo. De la enorme máquina salen a una plataforma, taponadas y etiquetadas, botellas y botellas. La obrera tiene que recibirlas, y evitando que se acumulen, colocarlas rápidamente en las carretillas que las han de conducir al taller de empapelar y encajonar.

Es una pesadilla que dura ocho horas al día, día tras día y mes tras mes.

Un instante de decaimiento en la

labor horriblemente monótona que no admite espera y hace depender de un ser humano la regularidad en la incesante distribución del producto, un momento de respiro y todo se ha perdido.

Admirable, todo admirable ¡pero aquel potro cruel!

PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO

Para el número próximo

Las «herejías» de Aznar descubiertas por «Fabio»

Se trata de un artículo que «resultó» un poco largo, pero que no tiene desperdicio.

Y por firmarlo quien lo firma (el mismo que estudió *Los «errores»* de Monseñor Pottier descubiertos por el susodicho canónigo) no decimos más, aunque mucho más se nos ocurre.

Para el número próximo...

CON PLUMA DE MUJER

La Caridad y las Obras sociales

¡Qué bella es la virtud de la caridad cuando ejerce la limosna! ¡Qué hermoso es ver que una señora adinerada abandona el amable confort de su espléndida morada en una fría y húmeda tarde para ir a visitar al pobre que de frío y de hambre tiembla y llora cabe las negras paredes de la suya!

¡Qué hermoso es costear sanatorios y hospitales donde la blanca toca de la caridad pone suave caricia en las almas tristes y en los cuerpos dolientes..! ¡Qué hermoso es proteger asilos y refugios donde encuentran cobijo niños sin amparo o sin padres, viejos indigentes, madres sin hogar y muchachas abandonadas..! ¡Qué hermoso es socorrer al desvalido con la limosna del dinero, del alimento o del vestido..! ¡Qué hermoso es todo esto!

¡Qué bella es vuestra caridad, lectoras, cuando ejerce la beneficencia; pe-

ro aun puede serlo más cuando ejerce las Obras sociales!

Porque las Obras sociales previenen el mal antes de que sea necesario curarlo, las obras sociales buscan en el individuo lo que hay de más noble y digno, el alma, para elevarle a la categoría de ser consciente y libre, capaz de utilizar con provecho para sí y para los demás, aquellas facultades de que Dios ha dotado a toda criatura humana. Las Obras sociales laboran sobre el elemento simple de la sociedad, el hombre, dignificando y elevando su condición moral, intelectual y física, a fin de que la sociedad constituida sea buena, fuerte y culta.

Lectora: cuando vayas a visitar las casas de los pobres y veas la miseria de un hogar en el que el padre «no gana desde la última huelga», en que la pobre viuda no puede cubrir con el salario de su rudo y penoso trabajo las muchas necesidades de sus hijitos; cuando escuches las lamentaciones de pobres mujeres, a quienes la taberna ha robado la tranquilidad y el pan de sus pequeñuelos; cuando contemples la miseria alojada en cuchitriles infectos, en los que se amontonan varias familias y donde perecen las naturalezas infantiles, campo abonado por la anemia, el alcoholismo y la escrófula, para la idiotez y la tuberculosis; cuando leas en aquellos semblantes el dolor o en la profunda brillantez de la mirada el rencor y aun el odio; cuando comprendas que el sentido moral está atrofiado y que sólo para el goce material o grosero se forman aquellas vidas, piensa que eres tú, y somos todos un poco responsables de esas desdichas...

¿Cómo? Otro día, lectora amable. tendré el honor, si RENOVACIÓN SOCIAL sigue dándome hospitalidad, de explicártelo.

M. Rosa Urraca Pastor

Bilbao, Octubre 1926.

SOCIOLOGIA RECREATIVA

El Sr. F. Somera publica cartas comprometedoras

Pues señor, he aquí que ahora va de veras y con trazas de llegar a donde se pretende. Y ¿a dónde se pretende llegar, en el actual momento histórico y decisivo, cuando se está fraguando una España nueva, que será lo que nosotros *dejemos* que sea? ¿Acaso se trata de organizar a los católicos españoles para que mañana «u el otro» no tengamos que pasar por la vergüenza de ver, de volver a ver, como lo están viendo los franceses, que siendo los más nos gobierne a su antojo, y no a nuestra satisfacción, una minoría audaz y organizada?

No, de lo que se trata, pero muy en serio y resueltamente, es de acabar de una vez y para siempre con el autor de «El Modernismo Social y la Democracia Cristiana», folleto de misteriosa eficacia, que ha resultado ser la piedra desprendida del monte y que hizo añicos la colosal estatua de los pies de arcilla. Ya se sabe que en este caso la estatua hecha polvo es el Integrismo servidor del capitalismo sin entrañas.

Hace la friolera de veinticinco años que toda la prensa modernista, premodernista y ultramodernista viene «acabando» con el hoy director de **RENOVACIÓN SOCIAL**, y lo único que hasta la fecha han conseguido estos incansables colaboradores ocultos del laicismo en las relaciones sociales, fué matar o esterilizar y convertir en inútiles casi todas las Obras fundadas por nuestro amigo y que tanto entusiasmaban al Cardenal Guisasola. Pero el fundador ha quedado siempre a salvo, y aunque se ha revuelto a Roma con Santiago muchas veces, y poniendo buenos puntales, la verdad es que nues-

tro director cada día goza de mayor prestigio, que él considera inmerecido, en el terreno religioso, y tras de tantas campañas modernistas para convertirlo en hereje ante el vulgo, el hecho es que a nadie sorprende verlo de Consiliario (y no durmiente, por cierto) en la Federación agraria y en la de Juventudes, y dirigiendo un Círculo de Estudios y desempeñando cargos diversos no menos delicados.

Esta insensibilidad y esta «inmunidad» de nuestro amigo, a quien hasta las mayores calumnias (como la de hacerlo «institucionista» y «reformista»; véase su folleto «La Confesionalidad») dejan, estoy por decir que *mejorado*, iban acabando ya con la paciencia de sus fracasados enterradores, cuando apareció «El Modernismo Social», que los pone en la picota; y con tan fausto motivo han resuelto acabar «de una vez». Y visto que los clérigos más o menos regulares, de que se dispone para esos menesteres, no dan en este caso resultado alguno, se acudió ahora, sin reparar en gastos, al muy famoso señor Director gerente del Ferrocarril carbonero de Langreo, mi admirado dueño D. Ignacio F. de la Somera.

El cual se ha lanzado al público, audaz y con denuedo, y de la manera más divertida: publicando en «El Siglo Futuro» (del que con ese motivo repartió ejemplares por las casas de todos los eclesiásticos asturianos) unas curiosas cartas que tuvo el desahogo de dirigir a nuestro director dándole consejos y lecciones sobre cuestiones de Teología y Derecho canónico. Como se ve, el tiro va derecho a la tetilla izquierda, y malo será que de ésta salga con bien nuestro amigo... De las lecciones teológico-canónicas de clérigos más o menos regulares, pero totalmente infecundos en Obras y en vir-

tudes ejemplares, puede uno salir indemne; pero de esas lecciones dadas por el Director Gerente del Ferrocarril carbonero de Langreo ¿quién se podrá reír?

* * *

A la primera de esas trascendentales cartas del Sr. F. de la Somera contestó el director de **RENOVACIÓN SOCIAL** con una que el destinatario publica honradamente. Después el ilustre teólogo ferroviario continuó lanzando epístolas de marca muy conocida y acreditada en Gijón, pero nuestro amigo «no ha sabido» cómo contestarlas, y dió la callada por respuesta a sus terribles argumentos. Ahora el invicto Sr. F. de la Somera publica ese epistolario teológico—canónico—ferrocarrilero y no hay para qué decir que el golpe resulta definitivo.

Sobre todo es definitiva la ocurrencia, que supone una infinita perspicacia, de sacar a la vergüenza pública la carta en que nuestro director contestó a la primera y fundamental del sabio teólogo ferroviario. ¡No concebimos en esta casa, ni yo ni el conserje ni el pega-fajas ni el mozo que lleva los números a Correos, cómo un hombre que se las echa de tan admirador de Balmes, cual nuestro amigo, se olvidó en este caso de lo que decía el gran filósofo: «No escribir nunca nada que si sale al público por cualquier imprudencia, pueda perjudicarnos». ¿Cómo escribió el director de **RENOVACION** aquella carta maldita, cuya publicación por el Sr. F. de la Somera lo cubre para siempre de ignominia?

Nosotros—yo, el conserje, etc.—le daríamos de azotes; pero ya que no podemos hacerlo, si se me permitirá utilizar la publicidad—cada vez mayor, oh Fabio amigo—de nuestra revista para conseguir que no sean sólo los eclesiásticos los que lean la

desgraciada epístola mencionada. Nuestros lectores nos agradecerán seguramente que se la ofrezcamos para su natural regocijo, y la Historia nos deberá el haberla conservado, pues ya es sabido que de cuanto sale en el órgano de nuestros modernistas, digo integristas, no ha de pasar a la historia más que las consecuencias lamentables...

Y ya es hora de que se lea la carta que el insigne canonista ferroviario da «valientemente» al público, realizando un acto por lo demás muy en consonancia con algunas de las cualidades que allí se le reconocen, y nadie que se precie de honorable envidiará. Dice así la tan repetida carta de nuestro director al idem del Ferrocarril carbonero de Langreo:

Meres, 14 de Agosto de 1925.

Sr. D. I. F. de la Somera.

Muy respetable señor mío: Certificada y todo, como si se tratara de algo importante, he recibido una curiosa carta firmada por usted, mejor dicho, por unas iniciales y un apellido, que al parecer son los suyos. Naturalmente, consideré la misiva una de tantas bromas de gente desocupada, y no dejé de reirme al ver cómo hacían hablar a todo un «Director gerente del Ferrocarril de Langreo», como reza el membrete, de manera tan pintoresca y soltando tonterías, fruto natural de una ignorancia bien explicable...

Precisamente por la gracia que me hizo el contraste entre lo que yo concibo que es un tal director gerente y lo que resulta el autor de la pintoresca carta, la leí a unos amigos, todos los cuales me aseguraron que se trataba ciertamente de un documento auténtico, y hasta me citaron otros semejantes y si se quiere más graciosos aún, firmados por usted, sobre asuntos que tampoco

le importaban y dirigidos a personas no menos desconocidas...

Fué en vano que yo defendiera mi tesis relativa a lo apócrifo de la pintoresca carta, acumulando razones al parecer decisivas: la falta de educación que supone el dirigirse en forma destemplada a un desconocido;—la ignorancia y su ordinario acompañante, la soberbia, que resplandece en toda la epístola;—el retraso con que viene y hace suponer que faltó allí toda espontaneidad y se ha firmado la colosal impertinencia como se firma el itinerario de un tren especial que presentan despachado los técnicos;—lo ridículo que resulta que un empleado de ferrocarriles se meta a dar lecciones de Teología y Derecho canónico;—el estilo plebeyamente humorístico, impropio hasta de un simple interventor de ruta discutiendo con un modesto factor... ¡Todo en vano!

A cuantas razones, como las citadas, apelaba yo, contestaban alborozados mis amigos: — Precisamente ese detalle es una prueba de la autenticidad de la carta. Con esas señales por delante nosotros no hubiéramos necesitado ver la firma. ¡Es él, está retratado ahí de cuerpo entero!

En fin, señor; que me han metido en duda. Pero me cuesta tanto convencerme de que sea usted el autor, o por lo menos haya firmado usted aquella risible carta, que antes de contestarla como auténtica me atrevo a rogar a usted que me diga si lo es de verdad.

Si lo que aún espero que no sea, me contesta usted afirmativamente, y si además me hace usted el pequeño favor de decirme quién le ha dado a usted vela en este entierro, o sea con qué derecho inicia usted conmigo y en forma tan grotesca un diálogo a que no ha sido invitado, yo tendré verdadero gusto en darle gratis las elementales lecciones que su pintoresca y supuesta carta pide con tanta necesidad.

Pero si, como a pesar de todo sigo creyendo, mis amigos se equivocan y yo estoy en lo cierto y usted jamás ha firmado tan risible misiva, espero que en su tan ardiente caridad hallará razones para perdonar el que haya creído posible que usted se metiera en estos enredos o que se dejara meter por los que apedrean por la espalda y con mano ajena.

En todo caso créame suyo afectísimo q. e. s. m., *M. Arboleya*.

Tal es la malhadada carta que Sòmera saca al público para eterno baldón de su autor. Nosotros—yo, el conserje, el pega-fajas, etc.—no acertamos a comprender qué se propone el digno teólogo canónico-ferroviario jugando semejante y definitiva trastada a nuestro director. Pero cuando él lo hace... En todo caso hemos de quedarle agradecidos, porque ¿quién no se ha reído una miaja con el demonio de la cartita esa?

El botones de RENOVACIÓN SOCIAL

De las ajenas mieses

La doctrina católica del capital

II

Después de todo lo expuesto, la Iglesia añade que es preciso saber distinguir entre la «posesión justa de la ri-

queza y su uso legítimo». El capital no es ni puede ni debe ser nunca esa fuerza o poder autónomo, soberano, absoluto y completamente independiente que algunos imaginan. Para ser legítimo debe ser conforme a la justi-

cia, a la caridad y al interés general.

Y esto es, desde luego, con respecto a las grandes leyes de la moral cristiana, lo que la Iglesia desea, la posibilidad de reducir el conflicto que existe actualmente entre el capital y el trabajo, y no la imposible supresión o la injustificada confiscación del capital en provecho de la colectividad.

Ahora bien, es preciso reconocer, que esas grandes reglas de moral cristiana no han sido observadas siempre. Es preciso reconocer también, que la maldad social, la miseria del mundo obrero, la hostilidad creciente de los trabajadores contra los capitalistas provienen muchas veces del olvido, del menosprecio y de la violación de estos deberes fundamentales del capital.

Nada más natural que el comerciante o el industrial busquen la forma de obtener capitales para el mayor rendimiento de su empresa. Pero ¿quién no ve, que la tentación para ellos será grande; y quién no sabe que muchos han sucumbido a ella y han buscado aumentar este rendimiento, o sostener más ventajosamente su clientela, o aumentar los beneficios, no por una organización razonable del trabajo, sino simplemente por una reducción del valor de los productos, con perjuicio del consumidor, o por una disminución del precio de venta con detrimento del trabajador?

¿Cuál es el origen de todos esos productos alterados de los cuales está lleno el mercado? ¿Cuál era ayer el origen de aquellas condiciones de trabajo, que hacían del trabajador una bestia que se utilizaba, hasta agotar sus fuerzas, sin ningún cuidado de la vida de su cuerpo o de la de su alma? ¿Cuál es el origen de esas organizaciones de oficinas y talleres que son un verdadero desafío a la higiene y a la moral?

Ah, es preciso decir que hay o ha habido hombres, a quienes el régimen de la libre concurrencia y las teorías

del liberalismo económico, han pervertido el sentido cristiano y el sentido moral, y han olvidado los grandes deberes que incumben al uso de toda riqueza aun adquirida legítimamente, y han olvidado también las cargas que pesan sobre el capital, y no permiten buscar la forma de ser más productivo por medios que violan la justicia.

Había entonces ese apetito de lucro refinado, esa necesidad de ganar siempre, esa «insaciable avaricia» de que hablaba León XIII.

Es preciso reconocer, además, que esta pasión por el dinero no era de ningún modo, exclusiva de los patronos y de los jefes de la industria o del comercio. Igualmente digo que siempre hubo y aun en nuestros días hay, muchos patronos o jefes de Industria que, plenamente conscientes de sus deberes y de sus responsabilidades, atestiguan, en la dirección de sus empresas, un respeto al cliente, una simpatía por el personal, un cuidado de su bienestar y de su prosperidad y, en una palabra, un sentido social, que les hace acreedores al más grande honor y a la estimación y reconocimiento de todos.

Sería de desear que así fuesen todos los directores de grandes empresas constituidas en sociedades anónimas; todos los miembros de sus consejos de administración y todos los accionistas que las componen.

¿No son, en definitiva, estos últimos los mayores responsables? ¿No son ellos, quienes, por su afición a los grandes dividendos, por su afán único y exclusivo de ver su capital llegar al máximo, hacen presión sobre los consejos de administración, y por su intervención sobre los directores, les exponen a la tentación tan grave, que señalaba antes, de buscar un aumento de provecho, mediante una disminución del valor de los productos, o por una explotación culpable de los trabajadores? Queda entendido, pues, que el dinero debe devengar y que debe

devengar lo más posible; queda entendido también que el accionista no tiene a preocuparse más que de saber a cuánto ascienden los dividendos que reclama y que embolsa sin ningún remordimiento de conciencia.

Y sin embargo, es preciso decir muy alto que si la fácil moral del mundo se acomoda un proceder semejante, la de la Iglesia no acepta que se puedan retirar los beneficios de una empresa sin haberse antes «preocupado de las inhumanidades que quizás ello ocasione, o de las injusticias que se cometan o de las inmoralidades que la deshoren».

No creais que cuando os suscribís a cualquier emisión, o asistís a cualquier asamblea de accionistas, y cobrais vuestros cupones, vuestra responsabilidad personal ha desaparecido. Sabed bien que si los directores de empresas rechazan con energía las demandas, perfectamente justificadas, de aumento de salario, sabed bien que si ellos se niegan a hacer las reparaciones necesarias en oficinas y talleres, que si ellos no ceden a las necesidades que exigiera la renovación de un material fuera de uso, que si ellos parecen no preocuparse de la salud y de la vida misma de los obreros que emplean o de los clientes a quienes sirven, no por eso estos hombres son más malos que los demás, no es que ellos no tengan el deseo de ser buenos, sino que sienten a sus espaldas la atención insaciable de un mundo de prestamistas sin entrañas, que sólo quieren que el balance se cierre con el anuncio de un interesante dividendo.

Menos apetito de ganancias, por parte de los propietarios del capital, ocasionaría menos injusticia o economía criminal por parte de sus administradores.

Bien es verdad que en las grandes sociedades anónimas, los poderes de los accionistas se reducen a poca cosa.

Ellos son, sin duda, quienes eligen

los consejos de administración, así como también los encargados de elegir los directores que han de estar al frente de la empresa; pero la elección de un consejo de administración lo mismo que la de los directores, queda reducida prácticamente a un pequeño número de grandes accionistas, y se subordina además a múltiples consideraciones, en las cuales las preocupaciones de moral tienen muy poca cabida. En cuanto a las asambleas de los accionistas, son muy raras y poco frecuentes. La mayor parte de los interesados se ven en la imposibilidad de tomar parte en ellas, no se dispone más que de un tiempo limitado, que es demasiado medido para que se pueda estudiar con algún cuidado el balance, que no dice después de todo lo que debiera decir. Esto es un estado de hecho. Falta saber ¿por qué este estado de hecho, que encierra un sensible olvido de graves responsabilidades, no podría sufrir modificaciones?

Falta saber ¿por qué los accionistas que exigen que les sea presentado el balance financiero del negocio, no exigen de igual forma el balance moral, que les informara y, con razón, asegurara de la verdadera fuente de sus beneficios y de la forma en que son respetados y defendidos los derechos legítimos de los obreros que emplean en su nombre los directores de la empresa?

Falta saber si ¿no sería posible la constitución de órganos de información y de registro, independientes y capaces de informar al capitalista, no solamente del valor financiero sino de la calidad moral y del valor social de las empresas que soliciten su concurso?

Las ligas sociales de compradores tienen la misión de suministrar al público, colocándose en el punto de vista del comprador, estos informes tan difíciles de obtener. ¿No sería conveniente que ligas sociales de capita-

listas, con conciencia y honradez, tuviesen la misión de continuar y desarrollar aún más su labor? Siendo así, ¿no ganaría bastante la moralidad de nuestra vida social y económica?

En todo caso, lo que queda sin respuesta, y lo que desgraciadamente queda olvidado en la práctica, es que nadie puede desinteresarse de la forma en que fructifica su capital. Es preciso que el uso de esta riqueza esté de acuerdo con la justicia; es preciso que no perjudique ningún derecho, ni el de los consumidores ni el de los trabajadores. Es al propietario de esta riqueza y al capitalista a quienes debe de preocupar todo esto.

Pero es preciso también que este uso esté de acuerdo con la caridad. Y aquí, permitidme insistir sobre un deber—(no el de la limosna, del cual hablaré a su tiempo—), cuyo olvido lleva consigo, bajo el punto de vista social, no menos graves inconvenientes. Voy a hablar de la reserva, de la discreción, de la moderación con la cual es preciso saber usar la riqueza adquirida.

Es perfectamente legítimo que cada uno viva, según su condición, y que goce de las ventajas que la fortuna le ofrece. Ahora bien; entre las varias razones que pueden explicar esa hostilidad creciente que, igual contra el capital que contra los capitalistas, manifiesta un gran número de trabajadores, manuales en particular, una de las principales se encuentra en el abuso que hacen de sus riquezas bastantes ricos, en el lujo alborotador e insolente que ostentan, en la escandalosa indiferencia con que se vanaglorian de tirar el dinero a montones.

Se habrá notado que, con mucha frecuencia, los peores enemigos, los más feroces adversarios del capital nacen entre aquellos que viven más cerca de ellos. ¿Basta la envidia para explicar todo esto? No lo creo así. Lo que irrita generalmente al trabajador, lo que le subleva y le escandaliza, es el contras-

te tan violento, entre el despilfarro desvergonzado y el lujo aturridor de aquellos que tienen demasiado y la miseria y la penuria de aquellos que no tienen bastante.

Lo que le obliga a gastar más de lo que él puede, lo que le hace llenarse de necesidades, lo que le obliga a la demanda de satisfacciones de pura vanidad, es el ejemplo que recibe de sus superiores en fortuna.

Los pobres tienen siempre envidia a los ricos, los pobres han tratado de imitar siempre a los ricos. Cuando el rico era simple y modesto, cuando el capitalista era comedido en el uso de sus riquezas, el trabajador y el doméstico eran simples en sus gustos y modestos en sus necesidades. Pero la fortuna en poder de algunos, el frenesí de gozar y la necesidad de lujo que la acompañan, han destruido en el hogar de muchos ricos y capitalistas de hoy día, esas costumbres de vida simple y digna, de distinción modesta y discreta, ese cuidado de hacerse perdonar sus riquezas que caracterizaba en otros tiempos a los selectos afortunados del país. Y el trabajador igualmente perdió ese espíritu de humildad, esa modestia, esa sencillez de gustos que le distinguían en otros tiempos. Las domésticas han copiado las toilettes de sus señoras y los obreros han adquirido la avidez de gozar y de gastar, imitando a sus patronos.

P. COULET

(Concluirá)



Es la ignorancia profunda la que inspira el tono dogmático; el que no sabe nada cree enseñar a los demás lo que él mismo debía de aprender.—*La Bruyère*.

Nada hay que iguale a la Agricultura; nada existe más hermoso, más fecundo, ni más agradable, nada más digno de un hombre libre.—*Cicerón*.

El padre de la gloria y de la felicidad es el trabajo.—*Eurípides*.

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

CRÓNICA GENERAL FRANCIA

La Villa Ozanam-Gibbons. — El Abate Lugan, ilustre colaborador de *RENOVACIÓN SOCIAL* conocido en España, acaba de fundar a 30 minutos de París una casa de estudios y descanso para trabajadores intelectuales de toda clase. Se propone llamar la próxima construcción *Casa Balmes*, por la gran admiración que siente hacia el insigne filósofo español. Esa obra puede interesar a no pocos españoles que van a París a hacer estudios de sociología, filosofía, arte o ciencias.

Está la casa en un hermoso parque a diez minutos de una estación por la que circulan todos los días muchísimos trenes. Por su situación, condiciones económicas y otras circunstancias es sumamente recomendable para los estudiantes que quieran trabajar lejos del bullicio de la capital de Francia.

Aquellos de nuestros lectores que deseen saber más datos, pueden escribir al Abate Lugan, 82, rue Bonaparte, París VI, quien habla y escribe castellano, y se los proporcionará muy gustoso.

El Congreso de la Mutualidad—El XIV Congreso Nacional de la Mutualidad, que acaba de celebrarse en Estrasburgo, aprobó las siguientes conclusiones relativas al proyecto de ley sobre seguros sociales:

«1.º Que el proyecto sobre los seguros que fué enmendado conforme al texto adoptado por el Consejo Superior de la Mutualidad, sea puesto en la orden del día del Senado y aprobado rápidamente por el Parlamento.

2.º Que no atente nada contra los derechos adquiridos por los mutualistas y sea conservado incólume el patrimonio social de las sociedades de socorros mutuos.

3.º Que las sociedades de socorros mutuos y uniones de sociedades sean habilitadas para organizar, en provecho de sus miembros antiguos y modernos, todos los servicios de seguros sociales».

El congreso votó también otro acuerdo en favor de la defensa del ahorro nacional francés.

La legislación sobre los accidentes del trabajo en la agricultura.—Una Ley de 15 de Diciembre de 1922 hacía alcanzar a las explotaciones agrícolas la legislación sobre accidentes del trabajo. Esta Ley acaba de ser modificada e interpretada por otra de 30 de Abril de 1926. Las modificaciones se refieren principalmente al campo de aplicación de la legislación anterior.

La ley de 30 de Abril de 1926 somete a la responsabilidad de los accidentes del trabajo, no sólo a las explotaciones agrícolas de cualquier clase que sean, sino también a las Sociedades cooperativas agrícolas afiliadas a las Cajas mutuas de crédito y a las Asociaciones sindicales de propietarios.

Además, la nueva legislación suprime la excepción que se hacía en la Ley de 15 de Diciembre de 1922, en lo que se refiere a los agricultores que trabajan ordinariamente solos o con miembros de su familia. Hasta ahora no se hallaban sometidos a la Ley estos individuos, aunque ocupasen ocasionalmente a uno o varios colaboradores, asalariados o no; en adelante, serán responsables de los accidentes del trabajo que sobrevengan a las personas asalariadas o no que emplee.

Finalmente, la legislación sobre accidentes del trabajo será igualmente aplicable a las personas empleadas por los pequeños artesanos rurales, como son forjadores, reparadores de máquinas agrícolas, guarnicioneros, constructores de almadreñas, toneleros,

constructores de carros, etc., que no empleen más de dos obreros de manera permanente.

BELGICA

La obra del Boerenbond.—Hemos leído la Memoria presentada por el canónigo Luygaerens, Secretario general del Boerenbond belga, relativa al ejercicio del año 1925. Es un volumen atiborrado de cifras que prueban el enorme adelanto alcanzado en estos últimos años por esta poderosa institución.

A fines de 1925 el Boerenbond cuenta con 1.150 Sindicatos afiliados que agrupan 104.737 miembros, todos jefes de familia y 4.000 jóvenes

En el capítulo «vida religiosa y moral» menciona la entrevista efectuada por el Presidente y Secretario general con S. S. el Papa, en la cual el Santo Padre aprobó sin reservas la acción del Boerenbond, concediéndole su bendición especial.

Favorece la cultura general y la enseñanza técnica de sus socios. Edita tres revistas semanales y otras tres mensuales. Organizó 4.397 conferencias en los Sindicatos, jornadas de estudios generales y regionales, editó cinco manuales agrícolas. En 1925 funcionaron 260 cursos de agricultura postescolares y 20 escuelas regionales. En 161 Sindicatos funcionan bibliotecas técnico-agrícolas. Se celebraron 57 exposiciones agro-pecuarias.

En el terreno fiscal el Boerenbond intervino varias veces cerca de la administración de contribuciones, en la aplicación de la amnistía fiscal, en la de la tasa de los vehículos etc. Se ocupó además de la revisión del reglamento sobre el control de la leche, de la policía de circulación, etc. Ayudó a sus miembros en materia de daños de guerra, asuntos militares, casas baratas, cooperativas, mutualidades, etc.

El Secretariado contestó a 521 consultas escritas y 1358 orales. El labo-

ratorio hizo 1.189 análisis. Constituyó un nuevo servicio para el mejoramiento de las semillas, a fin de hacer la agricultura independiente del extranjero.

La liga de colonos organizó 2.170 conferencias, 131 cursos de tres días, asistiendo a estas jornadas de estudio 3.450 delegados. La Federación general de Horticultores organizó también conferencias de vulgarización.

Se hicieron organizaciones de compra y venta por valor de 144 millones de francos. Sólo la venta cooperativa de huevos importó 6 millones.

Estaban afiliados a la Caja Central de crédito, a fines del 1925, 940 cajas de ahorro y de crédito locales, con un capital de 655 millones de francos, o sea 60 millones más que en 1924. Las imposiciones se elevaron a 41 millones de francos y los préstamos hipotecarios a 106 millones.

Tales son a grandes rasgos los principales datos que nos da la Memoria presentada por el Secretario general del Boerenbod. Como se ve, no puede ser más lisonjero el estado de esta potente Asociación, honra de los católicos sociales de la trabajadora Bélgica.

Tenemos sumo gusto en consignarlo así y en enviar a nuestros hermanos la expresión más sincera de nuestra alegría por tan satisfactorias noticias.

Consejos de gran actualidad.—Con ocasión de la fiesta nacional de Bélgica, el Arzobispo de Malinas, sucesor del Cardenal Mercier, escribió a sus diocesanos:

«El deber del momento presente es *de solidaridad*: Los que andan buscando sus intereses personales con detrimento del bien común, de cualquier manera que sea, olvidan que hay circunstancias en la vida de una nación en que el porvenir de cada uno, no menos que el de los demás, depende de la buena voluntad y de la colaboración de todos.

El deber del momento actual es *de trabajo*: Terminada recientemente una guerra que, a pesar de haber sido para nosotros victoriosa, ha destruído incalculables fuentes de riqueza, hemos de procurar todos que la producción sea más intensa que nunca.

El deber del tiempo presente es, *la vida sencilla, económica y previsora*. Los gastos excesivos, supérfluos e inútiles, debieran desterrarse definitivamente del presupuesto de las familias. El lujo, las modas, la fiebre de los deportes, todas las satisfacciones a que hoy se aspira, todas las falsas necesidades que cada día se van creando en toda la escala social, son otros tantos capítulos de gastos que consumen al cabo del año cantidades fabulosas y a las cuales debe darse ciertamente un destino mucho más productivo y mucho más fecundo.

SUIZA

Carta colectiva del Episcopado sobre la miseria social en los tiempos presentes.—Todos los años, con ocasión de la Fiesta federal de acción de gracias, el Episcopado suizo publica una carta colectiva dirigida al clero y a los fieles. La de este año tiene por título: *La miseria social en los tiempos presentes*.

Después de probar el malestar general que sufre el mundo, los obispos suizos atribuyen la causa de los males presentes a la recrudescencia del materialismo en la sociedad.

«Este materialismo, dicen, es el que ha engendrado el capitalismo anticristiano. Porque existe un capitalismo honesto, el cual es necesario para que el trabajo sea posible y existe también un capitalismo deshonesto el cual tiene por objeto único enriquecerse por todos los medios posibles y sin tener en cuenta para nada, al prójimo.»

Los Obispos hacen a continuación la descripción de este segundo capitalismo, es decir, «de este afán inmodera-

do de riquezas que no es más que un feroz egoísmo.»

Para combatirle se han levantado el socialismo y el comunismo a los que condenan los Obispos suizos, exponiendo enseguida la doctrina social católica tal como la han enseñado León XIII y sus sucesores. Llamán al cumplimiento de sus deberes respectivos tanto a los patronos como a los obreros.

Y después de exaltar la conducta social de la Iglesia lo mismo en el pasado que en el presente, terminan dando su aprobación a las asociaciones obreras cristianas y exhortando a los católicos suizos a cumplir completamente sus deberes de justicia y caridad.

COLOMBIA

El descanso dominical de los empleados de correos.—Los empleados de comercio de Bogotá, agrupados en asociación profesional, han sido convocados por su Comité directivo para reclamar del gobierno una reglamentación que disponga el descanso semanal de estos trabajadores.

Durante la reunión celebrada acordaron reunir los fondos necesarios para sostener la campaña en favor de esta reivindicación y anunciaron su propósito de declarar la huelga sino fuera bien acogida su petición.

Se han creado varias comisiones para propagar e intensificar el movimiento de asociación en toda la República.

H. I. S.



Obras de M. Arboleya

El Modernismo Social y la Democracia Cristiana

I.—Exposición clarísima de lo que es la *Acción social católica*, de que tanto se habla y tan pocos saben definir.—II.—Absoluta conformidad entre las enseñanzas pontificias y las doctrinas democráticas cristianas.—III.—Identidad com-

pleta entre los errores integristas y los del Modernismo social.

Folleto utilísimo para divulgar nuestros ideales y para desenmascarar a nuestros incansables amigos.—Una peseta.

A este trabajo dedica «Fabio» un libro: «Palinodia sociológica», que envía, gratis y franco de porte, a quien lo pida D. Ignacio F. de la Somera, Dr. Gerente del F. C. de Langreo.—Gijón.—

LA CONFESIONALIDAD

EN MIS SINDICATOS Y EN UN TEXTO DEL PADRE NOGUER.

Obrita muy documentada, sin trampa ni textos truncados, de gran interés y emoción, en la que se ponen de mani-

fiesto muchas cosas inesperadas, no sin sorpresa de los lectores. Una peseta.

A este opusculito ha contestado el P. Noguier con un opulento libro: «Los Sindicatos profesionales», de 878 nutridas páginas. No lo regala nadie. Nueve pesetas.

DEL MISMO AUTOR

Definiciones y principios, 2 pesetas.—De la Acción Social: El caso de Asturias, 4.—La misión social del Clero, 2.—Liberales, socialistas y católicos ante la cuestión social, 1.—El Clero y la Prensa, 2'50.—Cartas a un seminarista, 1.

Los pedidos a la Administración de *Renovación Social*, Oviedo,

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

LA ACCION CATOLICA FEMENINA EN AVILES

Cuando se fundó en Madrid, aunque con carácter nacional, la Acción católica de la Mujer, una de las personas que con mayor interés siguieron el nacimiento de la Obra, fué el presbítero asturiano D. Cándido Alonso Jorge, desde muy joven grandemente benemérito de la Acción católica, sobre todo en Avilés, donde siempre ha trabajado con insuperable ardor y constancia.

De Madrid se fué a Valencia, para estudiar sobre el terreno la gran Institución de Acción femenina, «Intereses católicos», y luego visitó en diferentes partes de España Obras parecidas aunque más modestas. Con esta excelente preparación y la que le daban su experiencia y particularmente sus lecturas, pues se trata de hombre muy culto, que sigue al día el movimiento de Acción católica en todo el

mundo civilizado, inició el Sr. Alonso Jorge en su querida villa natal un apostolado del que todos tenemos mucho que aprender.

Este es el motivo por qué la dirección de RENOVACIÓN SOCIAL acudió a dicho modesto sacerdote exigiéndole en nombre de una amistad de toda la vida y sobre todo para servir intereses más altos, que contara a los lectores de esta Revista lo que ha hecho y cómo lo ha conseguido. Vencida la repugnancia del Sr. Alonso Jorge a esta clase de «exhibiciones», hoy comenzamos a publicar su interesantísima historia, que es una no interrumpida serie de lecciones fecundas.

Preliminar

Mi distinguido amigo el Director de RENOVACIÓN SOCIAL, Sr. Arboleya, me pide una referencia de las instituciones femeninas inscriptas en la Acción Católica de la mujer, y de la labor de esta entidad en Avilés; mas siendo aquéllas muchas y de diverso carácter

mejor que enumerarlas todas con sus respectivos detalles, que no interesarían a los lectores por ser idénticas a las establecidas en otros pueblos, creo mas conveniente exponer, como uno de tantos testigos de estas obras, el origen y desarrollo de las más principales, sus normas directivas, resultados obtenidos, y cuanto a mi humilde juicio pudiera haber contribuido al estado, gracias a Dios bastante satisfactorio, en que hoy se hallan.

Hasta 1919, y pocos meses antes de establecerse en Avilés la Acción Católica de la Mujer, como así se efectuó en Enero de 1920, la mujer avilesina actuaba principalmente en el terreno piadoso y benéfico, dirigía con brillante éxito la Escuela Dominical, y cooperaba desinteresadamente en cuantas obras naciesen o se desarrollasen con fines nobles y elevados, como tales fueron también siempre sus sentimientos y anhelos; pero todo esto, con ser muy excelente y laudable, no satisfacía las ansias de su selecto espíritu, deseoso de colaborar en instituciones y obras que más directamente respondiesen a los nuevos males propios de la sociedad actual.

Entonces se manifestaba en Barcelona y en otras importantes poblaciones un repentino movimiento sindical femenino con acentuación muy izquierdista, que necesariamente tuvo que preocupar a cuantos observan el mundo social, sienten sus latidos y procuran remediar sus dolencias; y hallándome en Madrid, donde acababa de fundarse la A. C. de la Mujer con carácter nacional, por responder esta entidad a una necesidad verdaderamente sentida de defensa y formación femeninas, aún no debidamente comprendida por muchos, tuve ocasión de saturar mi espíritu de las nuevas orientaciones, que en el aspecto organizador de la acción católica femenina imponían las circunstancias de aquel momento, regresando a Asturias ente-

ramente decidido a contribuir con mis humildes servicios a la fundación de una Junta Local de esta entidad para contrarrestar exóticos feminismos, e implantar paralelamente a las asociaciones piadosas y benéficas ya existentes, otras instituciones adecuadas a la obra social en que necesariamente la mujer avilesina tiene que intervenir, si su acción ha de ser eficaz «para el afianzamiento del orden social en nuestra amada Patria, con miras a la vez hacia la defensa y conquista de derechos e intereses particulares de su sexo», como decía el Emmo. Cardenal Guisasola a la Excmá señora Condesa de Gavia, presidenta de la Junta Central, en su carta de 2 de Mayo de 1919.

Síntesis de las obras

Antes de hablar de las principales asociaciones inscriptas en la A. C. de la Mujer, presentaré para mayor claridad una idea de conjunto de todas las instituciones y obras agrupadas en las distintas Secciones en que la Junta Local dividió su labor, y que se denominan por el fin especial que persiguen: Enseñanza, Beneficencia, Prensa, Obrera, Cívico-moral, Religiosa.

Sección de Enseñanza, comprende: Escuela Dominical y Escuela Nocturna para Obreras.

Sección de Beneficencia: Sociedad de señoras de San Vicente de Paul, vulgarmente conocida con el nombre de *Conferencia*; el Roperero, y Apostolado de los enfermos.

Sección de Prensa: «Fé y Acción», órgano quincenal de la A. C. de la Mujer, y Biblioteca de Buenas Lecturas.

Sección Obrera: Sindicato C. de Obreras de la Aguja, Sindicato C. de Obreras de Fábrica, y Talleres de Aprendizaje.

Sección Cívico-moral: Círculo de Estudios y de Acción.

Sección Religiosa: Las Cofradías y Asociaciones piadosas.

Sección de Enseñanza

Escuela Dominical. Inició sus trabajos de cultura elemental dirigidos por algunas señoras en el local de la Escuela Pública de niñas, sita en el segundo piso del antiguo convento de San Francisco, hasta que en 7 de Octubre de 1871 dispusieron de un local independiente en la planta baja del mismo convento, utilizando el amplio salón dedicado a *Capítulo* por los frailes, con lo que creyeron oportuno dar forma reglamentaria a su labor y constituir nueva Junta, siendo nombrada Presidenta la Excma. señora doña María Ramona de los Remedios de Navia Osorio y Sánchez Arjona, Marquesa de Ferrera; Directora de la enseñanza, la Srta. María Fernández Quevedo, y Director Espiritual D. Aquilino Suárez Martínez, actualmente Párroco jubilado de Noreña, invirtiéndose mas de 5.000 pesetas en la reforma del local y material de enseñanza.

Con 205 alumnas y 14 señoras instructoras se inauguró el Curso en 19 de Noviembre de 1871, bajo la presidencia del Rvmo. Prelado, asistiendo al acto una Comisión de la Escuela Dominical de Oviedo con su Director M. I. Sr. don José Fernández Alonso, y que contribuyó valiosamente al progreso de esta culta institución.

Este personal instructor animado de constante celo y entusiasmo continuó desempeñando su cometido en favor de las sirvientas y jóvenes de las parroquias inmediatas, hasta que en 27 de Octubre de 1909 un voraz incendio destruyó el antiguo convento, viéndose obligada la Junta a prestar sus servicios en la Escuela de Artes y Oficios, mientras que la generosidad de las familias avilesinas no construyese un local propio, como así sucedió pocos años después, en que fué bendecido, con fecha del 14 de Febrero de 1914, el actual de planta baja, de unos 21 metros de largo por 8 de ancho y 6 de alto, desinteresadamente proyec-

tado por el Arquitecto Municipal, señor Alonso Jorge, y levantado con los donativos recogidos de puerta en puerta por las distinguidas señoras y señoritas de la Junta que lograron reunir 8.662 pesetas, cantidad aproximada a la que ascendieron los gastos del edificio y del mobiliario entonces adquirido.

Por esta labor abnegada y decidida en pro de la cultura femenina es bien acreedora a todo encomio la Junta Directiva, de la que era activa presidenta la Srta. Teresa Cuervo y Riva, y Director Espiritual, don Rafael Alonso, que desempeñó tan delicado cargo durante 36 años, y acogió muy favorablemente en el ocaso de sus días a las nuevas instituciones escolares, profesionales y de acción católica organizada, creadas desde 1919, todas las cuales tuvieron allí su primer domicilio social, que recuerdan con afecto.

En esta armónica actuación continúan la Junta Directiva (presidida en la actualidad por la veterana y entusiasta D.^a Francisca de la Campa) y su culto y celoso Director Espiritual, D. José García Carreño, tan solidarizados con la posterior institución «Escuela Nocturna de Obreras», que parecen ser una misma institución, utilizándose los bienes respectivos como si fuesen comunes, así como lo son las ideas y sentimientos que han motivado su fundación y dirigen su desarrollo.

No es de extrañar, por tanto, con esta mútua cooperación y generosos sentimientos, que la Escuela Dominical prosiga su importante misión educativa, conservando una numerosa asistencia de adultas, no obstante los atractivos que suelen presentarse todos los domingos a las jóvenes de nuestro tiempo, y entre las que, como premios de aplicación y de buena asistencia, distribuyen anualmente unas 500 pesetas, invertidas en géneros y prendas de vestir.

Cándido Alonso Jorge, Presbítero

CRÓNICA GENERAL

La estadística de accidentes del trabajo

Acaba de salir de la imprenta la Estadística de los accidentes del Trabajo ocurridos en España durante los años de 1923 y 1924.

La estadística de accidentes del Trabajo viene publicándose en nuestra nación como consecuencia de la Ley de accidentes de 30 de Enero de 1900 a partir del año 1904. Hasta 1919 fué ordenada y publicada por la Sección segunda del Instituto de Reformas Sociales; al reorganizarse dicho Instituto se encargó de esta publicación la Asesoría Jurídica, que publicó las Memorias correspondientes a los años 1919, 1920 y 1921, y, finalmente, en 1923 se encomendó la reunión y publicación de los datos a la Sección de Estadística del mismo Instituto, que publicó los accidentes correspondientes al primer semestre de 1922.

Al refundirse el Instituto de Reformas Sociales en el Ministerio del Trabajo, se creó una Sección de Estadísticas especiales del Trabajo, dependiente de la Dirección General del Trabajo y Acción social, y a esta Sección se encargó de la redacción de la estadística de accidentes.

El Instituto de Reformas Sociales siempre luchó con la falta de interés de los Gobernadores civiles que se ocupaban con preferencia de las cuestiones de índole puramente política y desatendían funciones que como la reunión de las cifras de accidentes no tenían una utilidad práctica inmediata. Toda la buena voluntad de los directores de estas estadísticas—el académico Ubeda y Correal hasta 1916, el que escribe estas líneas, en 1917, y el competente médico higienista y escritor doctor Pío Arias Carbajal desde 1918 hasta 1923—se estrellaban contra la apatía de las autoridades gubernativas, y el general Marvá, al que incumbía la alta dirección

de la Estadística anual de accidentes, tenía que declarar uno y otro año la inutilidad de los esfuerzos realizados para obtener una estadística perfecta.

Se intentó variar de procedimiento con objeto de ver si así se llegaba a la ansiada perfección en la estadística de accidentes y se dictó la R. O. de 2 de Agosto de 1920 por el Ministerio de Instrucción pública en la que se ordenaba la más estrecha colaboración entre los Institutos Geográfico y Estadístico y de Reformas Sociales para la realización de las operaciones necesarias para obtener estadísticas perfectas del Trabajo y se encomendaba concretamente a las Oficinas provinciales de Estadística la misión de recoger de los Gobiernos civiles los datos relativos a accidentes del trabajo y formar resúmenes mensuales que remitirían al Instituto de Reformas Sociales para que éste pudiera realizar los estudios jurídicos necesarios. Esta colaboración empezó a realizarse para la formación de la estadística de 1922 y se ha aumentado desde 1924.

Colocados al frente de la Sección de Estadísticas especiales del Trabajo dos competentes Jefes del Cuerpo de estadística, don José Mera y don Jerónimo Mallo, de bien probada inteligencia y laboriosidad, el primero en el servicio encargado de la redacción del Anuario de Estadística y Estadísticas especiales y el segundo al frente de la Oficina provincial de Barcelona en la conservación del Censo patronal y obrero, han logrado, merced a sus prestigios en el Cuerpo, reunir datos mucho más completos y elaborar estadísticas que pudieran considerarse perfectas.

El señor Mera ha conseguido registrar en las Estadísticas de 1922, 1923 y 1924, un número de accidentes que se eleva a 73.926, 84.904, 91.481. Comparando estas cifras con los veintitantos mil accidentes que se registraban cada año antes de 1922, se observará un evidente progreso, siquiera aún falten por regis-

trar muchísimos accidentes—casi todos de escasa importancia—de los que no dan cuenta los patronos a los Gobiernos civiles.

La estadística ahora publicada contiene muy curiosos estudios sobre la distribución geográfica de los accidentes—las mayores cifras se dan en Barcelona, Madrid, Málaga y Oviedo—; la contribución de accidentes según el sexo—el porcentaje de accidentes femeninos crece por el mayor número de mujeres empleadas en la industria, llegando en 1923 en Barcelona a ser mujeres el 32 por ciento de los accidentados, cifra por otra parte excepcional—; la edad—se distinguen los accidentes acurridos a los obreros mayores de 60 años—; la clasificación según la hora en que ocurrieron—la mayor proporción la da la segunda parte de la jornada, por el cansancio—y el día—los viernes y sábados dan el mayor conjunto de accidentes—; la clasificación por la naturaleza de las lesiones y el lugar de la lesión—la mayor parte de las heridas son producidas en los brazos—; la proporción de incapacidades y muertes—se registran en la estadística mayor número de muertes que en las estadísticas de las compañías de seguros, por no estar asegurados los obreros de algunas grandes compañías—; finalmente sobre la causa de los accidentes y las industrias en que se produjeron.

Trae la estadística estudios muy completos sobre los accidentes en algunas industrias, los ocurridos en el ramo de Guerra y las reclamaciones judiciales por accidentes del trabajo presentadas ante los Juzgados de primera instancia y ante los Tribunales Industriales,

Respecto a las reclamaciones presentadas ante los Tribunales Industriales en 1924 se deducen las siguientes observaciones: que aunque se presentaron distinto número de reclamaciones en Barcelona y Madrid, el número de asun-

tos fallados es muy semejante, por haber en la primera capital muchas más avenencias; que el total de asuntos resueltos por Tribunales Industriales son 2157, de ellas 602 por sentencia, de las que fueron recurridas 230; que el número de asuntos resueltos por los Juzgados asciende a 539, de ellos 349 por sentencia, entablándose 181 recursos; que un poco más de la mitad de los asuntos han sido resueltos conforme a las pretensiones de los obreros: y finalmente que de los 2696 asuntos presentados en Tribunales y Juzgados se resolvieron por avenencia o transacción 1386, por desistimiento 296, por sentencia 951 y por otras causas 63. De las 951 sentencias, 411 fueron recurridas ante el Tribunal Supremo.

Termina la Memoria con unos cuadros generales muy completos.

Esta Estadística supone un avance serio, pero en la misma se prometen nuevos perfeccionamientos.

Los autores de la Estadística de accidentes del Trabajo ocurridos durante los años 1923 y 1924 merecen los mayores elogios por su obra.

Los «anales» de la Caja de pensiones para la vejez y de ahorros de Barcelona

Hemos recibido un ejemplar—interesantísimo y bien editado—de la notable revista mensual que publica la Caja de Pensiones de Barcelona. En el se da cuenta del Congreso celebrado en Vigo por las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y la Caja Central del Crédito Marítimo, asamblea de la que ya nos hemos ocupado en este Boletín, haciendo resaltar su transcendental importancia.

En la revista se contienen interesantísimas fotografías y crónicas de dicho congreso y del hermoso país gallego.

Muy próximamente nos ocuparemos de la obra de la Caja de Pensiones, que merece ser conocida y estimada.

La sindicación católica femenina

Ha dado una interesante prueba de vitalidad la sindicación católica femenina en el pasado mes de Octubre.

La Confederación Nacional de Obreras católicas ha reunido una Asamblea en Madrid durante los días 27 a 31, en la que se han discutido muy interesantes temas.

Representantes autorizadas de las 20.000 afiliadas a los sindicatos obreros femeninos de España han llegado a Madrid animadas del mejor espíritu de realizar una obra eficaz y duradera.

Los temas discutidos son de un gran interés y las conclusiones aprobadas señalan la orientación de estos sindicatos de buscar de modo muy principal el mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve la vida de sus asociadas.

Las obreras de la aguja solicitaron que se cumpla estrictamente el descanso dominical; que se conceda cada año quince días de vacaciones retribuidas; que se establezcan talleres de paro para ocupar a las obreras de las industrias de temporada; que sea femenino el personal de las tiendas de artículos de señora y que se aumente el número de Inspectoras del Trabajo, para que se vigile eficazmente el cumplimiento de las leyes dictadas hasta ahora y las que puedan dictarse en lo sucesivo para la protección de las trabajadoras. Las bordadoras pidieron la fijación de jornales mínimos y las señoras de compañía expusieron, blanda y suavemente, la aspiración a ser tratadas de una manera humana por las personas a quienes sirven.

Paralelamente a las reuniones de las obreras se verificaron otras de asesoras de los sindicatos y de Consiliarios.

Las asesoras han adoptado los siguientes acuerdos:

Que el Consejo asesor no aparezca en el reglamento; llegar a la formación intelectual de las asesoras para lo que se establecerán Academias sociales, como las establecidas ya en Madrid y

Valencia, para que, formada intelectual y socialmente la asesora, puede a su vez formar a la obrera; que las relaciones de asesoras y obreras sean de incondicional ayuda de aquéllas a éstas, lo que supone en la asesora una vocación que se fomentará con días de retiro y ejercicios espirituales; que en caso de actuación pública de la Confederación sean las obreras las que actúen y ostenten la representación del organismo, limitándose las asesoras a hacer valer los derechos de la Confederación a estar representada, y, por último, solicitar de los Poderes públicos que conceda representación a las obreras católicas en el Consejo del Trabajo.

Los Consiliarios han acordado realizar una intensa campaña de aproximación y colaboración de todos los Sindicatos existentes y procurar la fundación de otros nuevos. La revista órgano de la Confederación será publicada de un modo periódico y constante, para que sirva de enlace a las diversas Obras.

Es de una indudable importancia la labor desarrollada por la Asamblea que acaba de realizarse. En ella se ha tenido el acierto de procurar la aproximación de los distintos sindicatos femeninos existentes en España y que esterilizaban sus esfuerzos por la falta de unión, defecto esencial también en los sindicatos masculinos.

Nunca se predicará bastante ni se encomiará suficientemente la utilidad, mejor la necesidad, de que se forme un frente único y que se dé una libertad máxima a los obreros de esos sindicatos para que se rijan a sí mismos evitando con intromisiones intempestivas no sólo hacer decaer la moral de los sindicatos y hacerlos apartarse de las organizaciones católicas sino impedir que los enemigos de la causa obrera católica puedan, apoyándose en las disposiciones legales vigentes, negar el carácter de obreras a las agrupaciones católicas e impedirles ocupar los puestos destina-

dos en los organismos oficiales a las representaciones del proletariado.

Durante los días de la Asamblea se pronunciaron notables conferencias por el padre Soler, el Sr. Sangro y otros caracterizados propulsores de la sindicación católica.

Mariano González Rothvoss

Asturias Agraria y Social

Legalizaciones

Se han recibido en el Gobierno civil de esta provincia las R. O. del Ministerio de Hacienda, por las que se declara legalizados y aptos para disfrutar las ventajas y exenciones que señala la Ley a los Sindicatos Agrícolas Católicos de Ardisana y La Borbolla, de reciente fundación.

Contituyen la Junta Directiva del Sindicato de Ardisana los señores siguientes:

Presidente, D. Mateo Bulnes Villanueva.

Vicepresidente, D. Lorenzo Labiades Amieva.

Secretario, D. José Amieva Villar.

Tesorero, D. Manuel Bulnes Villanueva.

Consiliario, D. Angel Herrero Cifuentes.

Vocal 1.º, D. Juan Sánchez García.

Vocal 2.º, D. José Vega Guerra.

Vocal 3.º, D. José Turanzas Gutiérrez.

Vocal 4.º, D. Canuto Villanueva González.

Vocal 5.º, D. Toribio Argüelles Díaz.

Vocal 6.º, D. Pedro Huerta Díaz.

La Junta Directiva del Sindicato de la Borbolla está compuesta de los siguientes señores:

Presidente, D. José Fernández Ahedo.

Vicepresidente, D. Angel Blanco Cosío.

Secretario, D. Juan Escandón Posada.

Tesorero, D. Celedonio Díaz Díaz.

Consiliario, D. José Cadenas Suárez.

Vocal 1.º, D. Vicente Pinto Maestro.

Vocal 2.º, D. Andrés Díaz Abariega.

Vocal 3.º, D. Enrique Pérez Noriega.

Vocal 4.º, D. Estanislao Llamazares Arenas.

Vocal 5.º, D. Antonio Dosal Toral.

Vocal 6.º, D. César Alvarez García.

Nuestra enhorabuena a todos.

Un peligro gravísimo para los Sindicatos

Muchos son los peligros que cercan a los Sindicatos Agrícolas, buscando ocasión propicia para deshacerlos. Son muchos y muy variados. Pero hoy no queremos referirnos más que a uno, acaso el más grave de todos, supuesto que radica dentro del mismo Sindicato, emponzoñando su vida y sembrando la cizaña en el campo social.

Y este peligro gravísimo es el egoísmo. Es el no pensar los socios más que en su propio bien y en su interés particular.

Consecuencia de no hacerse cargo de que la vida, la fuerza, las ventajas, los efectos no pocas veces sorprendentes de los Sindicatos son debidos a la unión de todos, como si todos fueran uno; al interés por el bien de los demás, como si fuera el propio; al sacrificio de las miras particulares, de los intereses y provechos exclusivos de uno para conseguir el de todos.

El egoísta dice siempre:—Todo para mí, todo para mí... Al prójimo, contra una esquina.

El corazón del egoísta es mezquino, miserable, no caben en él sentimientos cristianos, ni caritativos, ni humanos siquiera.

Y sin embargo abundan tanto estos corazones antipáticos...

En nuestras mismas obras, hechas para hacer la guerra al egoísmo, estos

egoístas también se introducen para hacer la suya.

Pero hay que considerarlos como seres peligrosos... peligrosísimos.

Están ellos atacados de una enfermedad: la enfermedad del egoísmo, y esta enfermedad es de por sí muy peligrosa y contagiosa.

Guerra, pues, al egoísmo, carroña de nuestros sindicatos, de la sociedad y vida entera de la humanidad.

Nos sugieren estas consideraciones la conducta de uno de nuestros Sindicatos, a que hicimos referencia en el número anterior, que porque no tiene entre sus socios llevadores de foros, no quiso, egoístamente, celebrar Junta para votar la candidatura de representantes de perceptores y pagadores de rentas forales, ordenada por nuestra Federación.

Y si por culpa de su abstención no hubiera salido triunfante nuestra candidatura ¿qué hubieran dicho los demás Sindicatos? ¡Qué enorme responsabilidad hubiera arrojado sobre sí el Sindicato egoísta..!

Ojalá que al aludido la repulsa de los demás Sindicatos le sirva de enmienda para lo sucesivo y ojalá que todos se convenzan de que sólo la unión organizada, la disciplina, la mútua fraternidad, es decir sólo el cumplimiento del lema de nuestra organización «Unos por otros y Dios por todos», podrá llevarles a una victoria completa.

El régimen de la propiedad de la tierra y los arrendamientos

La información pública abierta por Reales órdenes del ministerio de Trabajo, en la Dirección general de Acción Social Agraria, acerca de problemas tan interesantes como el régimen de propiedad de la tierra y la reforma del sistema de arrendamientos, está dando excelentes resultados, pues a ella concurren importantes entidades agrícolas y económicas de toda España y muchas personalidades capacitadas por sus conocimientos en aquellas cuestiones.

Entre las entidades que han enviado a la información interesantes escritos figuran la Asociación General de Ganaderos del Reino, la de Agricultores, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Confederación Nacional Católico-Agraria, la Liga Nacional de Campesinos y otras muchas Sociedades y Sindicatos.

En los informes presentados se encuentran trascendentales propuestas sobre la necesidad de reformar el régimen de propiedad, condominio de la tierra, transformación del sistema de arrendamientos y otras cuestiones. Todo representa un apreciable conjunto de doctrina y de prácticas observaciones recogidas en la realidad con aportaciones muy valiosas para la reforma que trata de acometer el ministerio de Trabajo, y que de este modo podrá responder mejor a la aspiración general.

Nuevo Sindicato federado

El Sindicato Agrícola de San Julián de Quintana, en el Ayuntamiento de Miranda, fundado hace unos cuatro años, venía arrastrando una existencia precaria, debido al aislamiento e independencia en que vivía, sin ninguna relación social con los restantes Sindicatos de la provincia. Y comprendiendo que de tal manera acabaría por morir, a pesar de tener 146 afiliados y motivos muy sobrados para ser de los más florecientes, acordaron sus socios hacer las gestiones conducentes a su ingreso en nuestra Federación.

Al efecto se trasladó a dicha parroquia nuestro propagandista don Amador Juegas, quien pronunció una conferencia, enumerando los males del aislamiento suicida y los beneficios de todo género que la unión con las demás fuerzas agrícolas de la provincia federadas en nuestra organización les habría de reportar.

A continuación el Sindicato celebró Junta general acordando ingresar en la Federación Asturiana Católico-Agraria

y fundar las Secciones de Seguro del ganado y Caja Rural de Ahorros y Préstamos. Se admitió a varios nuevos socios de la inmediata feligresía de Begega y se procedió al nombramiento de la Junta Directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Francisco Suárez García.

Vicepresidente, D. José Barredo Menéndez.

Secretario, D. José Menéndez García.

Tesorero, D. Wenceslao Velasco Menéndez.

Consiliario, D. Nicolás López Reguero.

Vocales, D. Arcadio González, don Serafín Suañez, D. Constantino González, D. Juan Menéndez, D. José Menéndez y D. José Arnaldo.

En la reunión hubo muchísimo entusiasmo, tomándose otros acuerdos importantes para intensificar la acción social en las parroquias limítrofes. No podemos dejar de consignar el nombre de don Nicolás López Reguero, Cura Económico de Quintana y gran enamorado de nuestra obra, que trabajó y luchó hasta conseguir que el Sindicato se federase.

Bien venido sea el nuevo hermano y ojalá que los Sindicatos que aún quedan diseminados por la provincia se convenzan de que cuanto mayor y más organizada sea la unión mayores han de ser los triunfos.

Asamblea pro ganadería

En los últimos días del pasado mes se celebró en Llanes, bajo la presidencia del entusiasta alcalde señor Victorero, una reunión convocada con el fin de tratar asuntos referentes a la riqueza ganadera de aquel concejo.

Asistieron a esta Asamblea todos los presidentes y secretarios de los Sindicatos Agrarios Católicos del concejo, los Consiliarios de Póo y Rales y otra infinidad de personas prestigiosas de la

localidad interesadas en esta obra de fomento de la ganadería, base de la riqueza y vida propia del Municipio.

Tomó la palabra el señor Alcalde, para señalar el orden del día y asuntos a tratar, exponiendo a la vez detalladamente la orientación que se debe seguir para llevar a feliz término la obra emprendida en favor de la ganadería.

Lee a continuación el proyecto de Ordenanza municipal, donde se establece una contribución legal sobre todas aquellas paradas de sementales que no se ajusten a los fines de mejora de raza que el Ayuntamiento pretende, acordándose presentarla al Pleno para su aprobación.

Hay que volver a Suiza—continúa diciendo—para traernos la riqueza ganadera que aquellos cantones encierran y que no es incompatible con nuestro clima, con nuestro suelo, ni tampoco con el cuidado y atención que presta aquí el labrador a su ganado, antes al contrario, consta positivamente que mejora de condición y rinde más, como lo demuestra y enseña la práctica de las provincias vascas que en nada aventajan a nuestra tierra. Hemos de procurar la importación de novillas de raza pura, que serán el pie de nuestra ganadería, y si nuestros Sindicatos nos ayudan en la labor con un pedido crecido de estos animales, habremos conseguido ventajas en el precio y quizás la exención de derechos en la frontera y libre tránsito, sin la detención de seis días en el lazareto que tantos gastos y perjuicios ocasiona, si el Gobierno comprendiendo lo beneficioso de nuestra labor accede a ello y considera bastante garantía sanitaria el ser comisionado por el Ayuntamiento para la compra en Suiza de estos animales don Felipe Ruenes, Subdelegado de Veterinaria de Llanes.

Tomó después la palabra don Teodoro Galguera para dar cuenta de un proyecto de Reglamento sobre el régimen de las paradas, organización de los servicios, cuotas, etcétera, que fué aproba-

do en todas sus partes, revelando su autor grandes conocimientos prácticos y concienzudos, de lo que es la ganadería de nuestro concejo.

Habla luego el señor Subdelegado de Veterinaria, señor Ruenes, quien hace unas atinadas observaciones acerca de los tratos convenientes que han de darse a los sementales, sobre su alimentación y manera de prolongar sus servicios con un régimen de trabajo moderado y una alimentación esmerada que los conserve en buenas carnes pero sin gorduras excesivas que perjudican la reproducción y estropean y vician al animal.

Refiere algunas prácticas seguidas en Suiza con los sementales, todas ellas muy curiosas e interesantes.

Después de varias observaciones hechas por diferentes personas de las que concurrían al acto, procedióse a la elección de la nueva Junta directiva de la «Unión de Asociaciones Agropecuarias del concejo de Llanes,» que quedó constituida así:

Presidente, don Manuel Victorero, alcalde de Llanes; vicepresidente, don José Solís, registrador de la Propiedad; secretario, don Teodoro Galguera, de San Roque del Acebal; vicesecretario, don Santiago González, de La Pereda; tesorero, don José Villar, presidente del Sindicato de Celorio; vocales, todos los presidentes y secretarios de los Sindicatos del concejo; consiliario, don Félix Mesa, del Sindicato de Póo.

Proveyéronse también los distintos cargos a ocupar dentro de las diversas secciones existentes en la «Unión de Asociaciones».

Y cerca de las dos y media de la tarde se dió por terminada la reunión en medio del mayor entusiasmo.

Las frases pronunciadas por el alcalde, señor Victorero, y que más arriba transcribimos, nos relevan de hacer un comentario al programa a desarrollar por el Municipio llanisco y «Unión de Aso-

ciaciones»; en ellas queda claramente señalado el plan a seguir.

La ganadería del hermoso concejo entra en una era de prosperidad y engrandecimiento, gracias al esfuerzo y entusiasmos de los munícipes de Llanes y su ilustre Presidente el señor Victorero, a quienes secundan con decisión y actividad los florecientes Sindicatos de la región.

Nosotros enviamos a todos, dirigentes y administrados, nuestra más sincera felicitación.

Propaganda fecunda

En el número próximo, Dios mediante, daremos cuenta de la campaña, a que estuvo dedicado últimamente en el mismo concejo de Llanes, nuestro Director de Propaganda, Sr. Jueas.

Con decir que en tan rico y extenso concejo casi no queda parroquia sin un Sindicato fuerte y decidido, hemos adelantado lo que no queremos retrasar, para satisfacción de nuestros lectores.

Circulo de Estudios

Organizado por la floreciente Federación diocesana y dirigido por el vice Consiliario de la misma, D. Maximiliano Arboleya, ha comenzado a funcionar un Círculo de estudios sociales al que concurren muy distinguidos jóvenes universitarios y normalistas y otros que ya han terminado su carrera.

Los alumnos del Círculo han nombrado Presidente del mismo a D. Luis Cilleruelo, médico del Hospital, y Secretario a D. Ubaldo F. Blanco, Maestro.

LOS CRONISTAS